

11 M
22/07/04

turno 1-2
Mar/Dolores

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

-DEL EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (DÍAZ DE MERA Y GARCÍA-CONSUEGRA).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión prevista para el día de hoy.

En primer lugar nos acompaña don Agustín Díaz de Mera, ex director general de la Policía, al que, al igual que a los comparecientes que le han precedido, agradecemos la amabilidad de acompañarnos hoy en esta comisión para intentar aportar todo lo que se pueda en relación con los objetivos marcados por ella.

Para dar comienzo a su comparencia tiene la palabra, en primer lugar, el señor Díaz de Mera para que haga una exposición inicial antes de dar comienzo al turno de preguntas por los distintos grupos parlamentarios.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Deseo tener la posibilidad de hacer una introducción que fijo en torno a unos cinco minutos y que comienzo con el permiso del señor presidente.

Señor presidente, señoras y señores diputados, acudo con deseos sinceros de leal colaboración a la llamada que me formulan en aras a contribuir desde el conocimiento directo de los hechos a responder a las preguntas que se plantea la comisión en torno a los terribles atentados terroristas del pasado 11 de marzo y con el propósito de ser de utilidad para todos ustedes, pero sobre todo con el afán de contribuir a que los españoles conozcan sin interferencias toda la verdad. Permítanme que mi primera palabra sea para las víctimas y sus familiares. Se trata de una palabra solidaria, llena de cariño, de compasión y de ofrecimiento personal sin límites.

FIN

COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURNO 3
Natalia-M-Dolores

(continua el señor Díaz de Mera)

En segundo lugar, quiero referirme al Cuerpo Nacional de Policía. La policía española, columna vertebral del Estado democrático y de su seguridad, ante los horribles atentados terroristas, ha respondido con honor, con profesionalidad y con una eficacia tan elevada, que ha sido alabada y reconocida por todos los países europeos y las agencias de seguridad de todo el mundo. A ellos, a las mujeres y a los hombres del Cuerpo Nacional de Policía, quiero ofrecer el testimonio de mi cariño, de mi admiración y de mi compromiso con ellos de por vida. En tercer lugar, me quiero referir al presidente Aznar. Quiero dejar claro ante todos los españoles que él, que ha sido víctima del terror, también ha sido el político que con más

determinación democrática lo ha combatido. Él se merece, en puridad y justicia, gratitud y reconocimiento.

Entrando en el fondo del asunto que convoca, señor presidente, lo primero que quiero proclamar es que los únicos responsables del atentado son los terroristas. Nadie más. Los terroristas son los únicos responsables y nadie honorable y con conocimiento de causa del fenómeno terrorista puede poner en duda esta afirmación categórica. Mi Gobierno, señor presidente, informó a la opinión pública con veracidad. Mi Gobierno dijo lo que le dijimos, y le dijimos lo que sabíamos en cada momento. Mi Gobierno prefirió la transparencia a la opacidad informativa, haciéndolo a veces en contra de cualquier criterio convencional establecido en la práctica policial para el seguimiento razonable de una investigación. Mi Gobierno, señor presidente, utilizó muchos instrumentos de prevención, como ha quedado acreditado a través de los testimonios aportados por los funcionarios comparecientes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Pero la prevención ante el terror indiscriminado, unas veces produce éxitos y otras, lamentablemente, no. El integrismo terrorista islámico, señor presidente, es y era una amenaza identificada y compartida por todos los policías, por todos los Estados democráticos del mundo. Los instrumentos legales de prevención, los judiciales, los policiales, las reformas legislativas supranacionales, la armonización de los códigos penales, la vigilancia de los poderes públicos, las autoridades de inteligencia común, la colaboración ciudadana y la colaboración internacional, son, como digo, señor presidente, instrumentos de prevención y represión, que tienen que funcionar con la agilidad y el dinamismo que deriva de una amenaza de tanta potencia. Los terroristas, señor presidente, en mi opinión, volverán a atacarnos. La evaluación de la amenaza a la que me refiero está perfectamente identificada por las autoridades policiales de la Unión Europea. Mi Gobierno, ante el atentado de mayor envergadura de nuestra reciente historia, actuó con solvencia y eficacia. El ministro del Interior identificó en momentos críticos tres prioridades: la atención y el auxilio a las víctimas, evitar otros ataques terroristas y poner en marcha una potente maquinaria de investigación que nos permitiera detener a los culpables. Al mismo tiempo, en secuencias solapadas, durante los días 11, 12, 13 y 14, tuvimos que proteger el derecho de libre manifestación de 12 millones de españoles. También tuvimos que actuar con prudencia en los episodios que conculcaron la legalidad en la jornada de reflexión y amparar y proteger el derecho de voto de los ciudadanos el 14 de marzo. Todo esto, señor presidente, con solvencia y con eficacia, lo hizo la policía y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a las órdenes de un ministro del Interior honesto, responsable y capaz de producir una respuesta crítica ante una situación compleja e igualmente crítica.

Para ir terminando, señor presidente, quiero dar a SS.SS información muy acreditada sobre la amenaza, información que comparto plenamente y que creo que ustedes conocen y deben tomar, a mi juicio, muy en consideración. La amenaza terrorista en Europa se considera alta. Ello es debido a la combinación de las amenazas regionales y las de toda la Unión Europea.

FIN

11-M
22/07/04

4
Pilar/M^a Dolores

(Continúa el señor Díaz de Mera)

En ciertas regiones los grupos terroristas domésticos son un serio problema de larga duración, como es nuestro caso. La amenaza terrorista islámica ha

umentado en los últimos años y puede ser considerada como la más seria para los Estados de la Unión. Por tanto, señorías, para nosotros a ETA se suma ahora la amenaza acreditada letalmente del terrorismo islámico.

Antes del 11-M la Unión era un campo fértil para el reclutamiento de la *yehad* islámica que actuaba fuera de la Unión Europea en zonas críticas o que atacaban los intereses de los Estados Unidos en esas áreas. Esto se puso de manifiesto con la célula de Marruecos que intentó atacar barcos en el Estrecho de Gibraltar y el buque *Limburgo*, como recordarán, en las aguas del Yemen. Desde mediados de los años noventa, los Estados de la Unión han presenciado un aumento de la actividad y de los extremistas islámicos en su territorio. Las investigaciones posteriores al 11 de septiembre revelaron que casi todos los Estados miembros habían identificado seguidores de la *yehad* en sus fronteras y que estaban llevando a cabo apoyos logísticos y actividades de reclutamiento. Las policías europeas han logrado evitar varias acciones terroristas deteniendo, como se sabe, a sus operativos. Hasta ahora los procedimientos favoritos para los ataques suponen la utilización de armas convencionales y explosivos, pero creemos que podrían estar interesados en ataques no convencionales mediante armas químicas o mediante el uso de toxinas. Las investigaciones realizadas en el Reino Unido y en Francia y ciertas detenciones producidas en Jordania así lo avalan. En la planificación de los ataques se eligen objetivos de alto impacto, con la finalidad de crear resultados de muerte masiva o problemas económicos que tengan un gran impacto político y social. Los transportes públicos en todas sus formas continúan siendo un objetivo preferido, como se ha puesto fatalmente de manifiesto en los atentados a los trenes de Madrid. En los ataques del 11 de septiembre se ha centrado la atención en la seguridad de las fronteras y en el movimiento de terroristas entre los Estados de la Unión. Una evolución siniestra ha ganado fuerza tras los atentados de Madrid. Debemos centrarnos en las células asentadas en las comunidades locales. Estos grupos ahora tienden hacia su autosuficiencia y tienen la capacidad de financiarse en sus propias comunidades. Los activistas, señorías, de estas células tienen la tendencia a evitar las mezquitas y cualquier asociación con elementos radicales conocidos dentro de su comunidad. Un avance siniestro es la ausencia de aviso, como fue el caso de Madrid, donde no se recibió ningún aviso previo. Sin embargo, como saben, fueron recibidos, tras los atentados, varios comunicados enviados a agencias de noticias en España y en el extranjero, unos con más fiabilidad que otros. En resumen, se debe entender que Europa se ha convertido en una de las áreas de actuación de la *yehad*, sus activistas pueden aprovechar la falta de controles fronterizos dentro de Europa, pero muchos de sus seguidores están ya establecidos en la Unión y son capaces de actuar de forma regional. No necesitan una estructura formal o jerárquica y se inspiran en varias fuentes. La *yehad* es un fenómeno global y no puede ser visto como un fenómeno restringido a algunas zonas concretas. La *yehad* no hace distinciones entre Estados y se dirige contra los intereses occidentales y contra los principios democráticos. La Unión, como parte del mundo occidental es, por tanto, un objetivo para los terroristas y el nivel de amenaza a Europa y a sus intereses sigue siendo alto.

FIN

COMISIÓN 11-M
21/07/04

TURNO 5
CORO-Mª DOLORES

(Continúa el señor Díaz de Mera)

Finalmente, señor presidente, deseo, libremente y con subordinación al Reglamento de la Cámara y al articulado que da cobertura a esta Comisión, centrar mi comparecencia. En congruencia con lo que acabo de decir, ha quedado perfectamente establecido ante los ciudadanos, señor presidente, que el Gobierno

del Partido Popular dijo escrupulosamente la verdad con referencia al asunto de la furgoneta Kangoo y, por consecuencia, fueron otros los que mintieron y contaminaron la opinión de los ciudadanos para influir en la elección del día 14.

Nada se sabía de detonadores en la mañana del 11 y nada se sabía de cintas en la mañana del 11. Ha quedado perfectamente establecido que el Gobierno habló de Titadyne porque el máximo responsable funcionario policial le dijo al Gobierno que el explosivo era Titadyne, con cordón detonante, y que, por consecuencia, fueron otros los que mintieron.

Ha quedado perfectamente establecido que no hubo ningún suicida en los ataques terroristas a los trenes y que fueron otros los que mintieron para influir en la conciencia ciudadana a la hora de emitir el voto el 14 de marzo.

Ha quedado perfectamente establecido que la línea de investigación referida al integrismo islámico no sólo cobró fuerza objetiva el día 13, después de las detenciones, sino sobre todo después de visionar y de analizar la cinta reivindicativa de los terroristas.

Señor presidente, quiero que mi última palabra en esta introducción sea de recuerdo, emocionado y agradecido, a la memoria del subinspector del GEO don Francisco Javier Torronteras Gadea, que dio su vida por las libertades públicas el 3 de abril en Leganés, y a su esposa y a sus hijos, que tuvieron que sufrir doblemente la pérdida de un ser humano tan extraordinario. Y los que profanaron su tumba, señor presidente, siguen en libertad. Hay que seguir investigando, señor presidente, no sólo por arriba y por abajo, hay que seguir investigando por el norte y por el sur, sin descanso y sin límites; por el norte y por el sur y ver si hay algún punto siniestro de encuentro.

Muchas gracias. Estoy a la disposición de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Díaz de Mera.

Para iniciar el turno de preguntas de los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias por sus palabras, señor Díaz de Mera. Quiero decirle que si su comparencia hubiera sido en el Pleno de la Cámara, los diputados del Grupo Parlamentario Popular le habríamos acogido con un estruendoso aplauso.

Dicho esto, quiero entrar directamente ya en el interrogatorio. Supongo que el 11 de marzo habrá sido para usted el día más amargo de su existencia y que desde entonces ha tenido mucho tiempo para reflexionar. Usted era responsable de una buena parte de la seguridad de este país. Con los datos que ahora tiene, ¿considera que hay algo que hubiera podido hacer, y no hizo, para evitar el atentado? ¿Hubo imprevisión?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Por empezar por el principio, señor Del Burgo, yo no he podido todavía somatizar lo que pasó el día 11. Yo soy un ser humano con muchas fronteras y con muchos límites, también psicológicos, y no he podido superar lo que vi, dramáticamente, la mañana del día 11. Así es que no quiero referirme a eso. Pero no, no hubo imprevisión. Y no es una respuesta convencional, es una respuesta acreditada, que se compadece con la que han producido y reproducido en el seno de esta Comisión otros comparecientes con responsabilidades muy directas con referencia a la prevención.

FIN

11M - Turno 6
22/07/04

M^a DEL MAR - M^a DOLORES

(Termina el señor Díaz de Mera)

Nosotros habíamos establecido una potente maquinaria preventiva, como es del dominio común, porque sabíamos que la organización terrorista ETA se iba a hacer presente en el proceso electoral y por eso los dispositivos de prevención en la ciudad de Madrid y en puntos potencialmente de riesgo fue un despliegue extraordinario. Voy a omitir, para no resultar prolijo, todo lo que aquí se ha dicho por otros comparecientes. Además, en el terreno concreto del integrismo islámico hubo muchos y muy importantes encuentros que tenían -ahora me refiero a encuentros internacionales- la misión de identificar bien ese fenómeno. Así, con independencia de que hayamos sido como Estado líderes en Europa en la lucha contra el terror y de que la Audiencia Nacional y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hayan sido los que más integristas islámicos han detenido en el seno de la Unión y los que más investigaciones han llevado a cabo, también hemos sido, y es una afirmación inequívocamente constatable en lo que se denomina el acervo comunitario, con referencia al tercer pilar en el espacio de libertad, seguridad y justicia, los que más hemos contribuido a la creación de ese acervo. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a la orden de detención y entrega, a la Euroorden, a los equipos de investigación conjunta o a la potenciación de los instrumentos de lucha contra el terror en el seno de Europol y de Interpol. Así pues, no hubo imprevisión. Yo estuve además en muchos foros internacionales que no voy a referenciar ahora, pero hubo uno en concreto de singular importancia que tuvo lugar en Moscú y que ocurrió entre el 22 y el 24 de abril del año 2003. Ahí viajé yo con el señor Rayón, con el jefe de la UCIE, y también con responsables de otros servicios de seguridad españoles a los que no me voy a referir y trabajamos intensamente con los tres pilares de la seguridad mundial, con las policías, bien de carácter civil o bien de carácter militar, con los servicios de Información y con los servicios de Inteligencia de todo el mundo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hablando de servicios de Inteligencia, ¿hubo (¿) en algún momento en esos contactos internacionales que usted tuvo o recibió algún informe de algún servicio extranjero que le alertara de que presumiblemente podía ocurrir un atentado de estas características en Madrid coincidiendo con las elecciones generales?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, nunca.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ahora parece que entre el 11 y el 14 de marzo toda su actuación giró en torno a la furgoneta, a la cinta coránica, a los detonadores, a la mochila con Goma 2, pero ¿hubo algo más? ¿Cuáles fueron sus primeras decisiones tan pronto como conoció el atentado y llegó la estación de Atocha?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): De alguna manera se lo he dicho. Después del desgarro que como ser humano sentí, me di cuenta de que lo que había que hacer era tener puntualmente informado a mi ministro, reportarle toda la información de lo que yo estaba viendo, toda la información de la que disponía, y hacer lo que mandan los protocolos y los cánones policiales, que tiene que ver con asegurar el perímetro, con hacer venir a los guías caninos, a los TEDAX y a la Policía científica, pero sobre todo con las tareas más importantes, como la evacuación de los heridos y de los cadáveres. Eso fue lo primero. En cuanto fue posible, dentro del caos que allí hubo, comparecieron autoridades que yo estaba deseando que se marcharan porque eran muy solidarias, pero entorpecían ostensiblemente, aunque de buena fe, las prácticas y las tareas policiales.

FIN

11-M
22.7.04

7
De la Fuente/Marisa

(Termina el señor Díaz de Mera.)

Por fin, en contacto directo con el ministro del Interior, reportándole estas informaciones, tuvimos un primer encuentro en la puerta de Atocha, tuvimos que interrumpir ese encuentro porque se iba a desactivar o a explotar -no sabíamos bien en presencia de qué alternativa estábamos- una mochila-bomba y luego reanudamos nuestras conversaciones, gracias a que nos prestó su despacho el ministro de Agricultura. Ahí, el ministro identificó esas tres prioridades a las que me he referido en mi introducción y nos pusimos a trabajar. Yo me fui desde ahí a verificar la dimensión del atentado en la calle Téllez e inmediatamente fui requerido al Ministerio del Interior para la primera reunión, en la que se estuvieron distribuyendo las tareas humanitarias y de cadáveres. Posteriormente fui a la reunión que tantas veces ha sido debatida en el seno de esta Comisión, que quedó presidida por el secretario de Estado. Al acabar, tuve la oportunidad de acercarme al Pozo y a Santa Eugenia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Refiriéndonos precisamente no a la primera reunión a la que asisten representantes de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid, que creo que estaban presentes también para coordinar todo lo que se refería a la tarea propia de protección civil y de funcionamiento de los servicios, sino a la que a continuación, según hemos sabido, tuvieron ustedes para evaluar las primeras informaciones que había respecto a la posible autoría de los atentados. En esa reunión se concluye que presumiblemente es ETA la autora de la masacre. ¿Cuáles fueron las razones fundamentales por las que los reunidos allí informan después al ministro del Interior que en su opinión la autoría era de ETA?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Igualmente, ha sido explicado de una manera prolija en el seno de esta Comisión. La primera idea identificada fueron los antecedentes. ETA había intentado golpearlos en dos Navidades consecutivas. Lo hizo el día que mató al guardia civil don Antonio Molina, y pudimos detener horas después en San Sebastián al terrorista que lo asesinó, que creo que se llamaba Bengoechea, y también evitar la reproducción multiplicada de diversos atentados en diferentes concentraciones humanas o comerciales en el corazón de Madrid. El siguiente precedente fue también la Navidad, que como es de dominio común pretendieron utilizar los trenes de Chamartín con un procedimiento análogo al que tuvo luego letales consecuencias el día 11. Además, teníamos el precedente de la furgoneta de Cañaveras, que fue interceptada por la Guardia Civil. En definitiva, teníamos informaciones y análisis policiales que nos hacían pensar que iban a tener una presencia letal en el proceso electoral del día 14. Así, pues, esos precedentes eran inequívocamente claros en opinión de los analistas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Además de ese análisis, también se nos ha informado de cómo el señor Díaz-Pintado recibe una llamada de alguna persona, que luego parece ser que era el señor Cuadro, en la que le informa que el explosivo utilizado podría ser Titadyne, la dinamita que ha utilizado ETA en alguno de sus atentados. ¿Usted oyó al señor Díaz-Pintado transmitir a los reunidos que la dinamita utilizada era Titadyne con cordón detonante?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sí, lo oí como lo oímos todos con toda claridad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No les ofreció ninguna duda al respecto?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, porque fue una transmisión en coincidencia temporal; es decir, la impresión que dio es que estaba reproduciendo lo que estaba oyendo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por tanto, cuando a las 13,30 horas, desde Moncloa, el ministro del Interior apunta a la banda terrorista ETA, ¿responde fielmente a la información facilitada por los mandos policiales?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Lo he dicho, señoría; no hace falta decirlo más enfáticamente ni más alto. Yo creo que lo he dicho con absoluta claridad en mi introducción.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuándo se enteró usted de la existencia de la furgoneta de Alcalá de Henares y de su contenido?

Fin

11 M
22/07/04

T. 8
MARISA/MARISA

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo estaba en IFEMA, habíamos estado ayudando en todos los procesos de atención a los familiares de las víctimas y estábamos ayudando a toda la organización del llamado pabellón 6, de aquella enorme morgue. Era tarde ya y don Fermín Lucas tuvo la amabilidad de decirnos que era tarde, que estábamos sin comer y que si queríamos ir a su despacho a tomar una Coca-Cola. Estando en ese despacho, presumiblemente un poco más tarde de las 16:00 horas, recibe el señor Díaz Pintado una llamada telefónica que me reporta inmediatamente. Esa llamada telefónica más o menos viene a decir en una primera información: Hay una furgoneta que ha sido encontrada en Alcalá. Esa furgoneta ha sido llevada al complejo policial de Canillas y hay detonadores debajo del asiento del copiloto. Esa información se la reporté a mi ministro en tiempo real. Dos o tres minutos después se produce una nueva llamada y esta vez ya hablan de las cintas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué cintas eran?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): De las cintas y, además, dicen que hay una cinta que tiene caracteres árabes y esta información se la vuelvo a reportar a mi ministro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Las otras cintas de qué eran?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No recuerdo exactamente. Eran cintas de música clásica. No me acuerdo bien, francamente, pero era una entre otras.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El otro día cuando compareció el juez de la Audiencia Nacional, don Baltasar Garzón nos contó que a las 18:25 horas, por una conversación que él había tenido con uno de los mandos policiales, fue cuando el ministro fue informado exactamente del contenido de la furgoneta, me refiero ya con la constatación de que la cinta contenía unos versículos coránicos porque ya alguien había traducido su contenido. El señor Acebes, a las 18:25 horas, según el

señor Garzón, convoca de inmediato una rueda de prensa que tiene lugar a las 20:00 horas. Y hago un paréntesis porque yo tengo entendido que las ruedas de prensa se convocaron con una hora, como mínimo, de antelación. Y a las 20:00 horas el señor Acebes ya estaba manifestando a la opinión pública que se había hallado la furgoneta, que se había hallado los detonadores y una cinta coránica, entre otras y que como consecuencia de este hecho había ordenado la apertura de una nueva vía de investigación, sin perjuicio de mantener como prioritaria la línea de ETA.

¿Le informaron los mandos policiales al ministro de que el hallazgo de la cinta y de los detonadores suponía que la hipótesis de la autoría de ETA debía descartarse?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): En absoluto se manejó en ese momento y en ese tiempo ni esa posibilidad ni esa alternativa.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿El hecho de que fuera árabe la cinta no les hizo vacilar?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No especialmente, porque como es del dominio común y no hace falta que yo lo reitere, ni lo reproduzca, los analistas también dijeron que una cinta como esa puede estar en el coche de usted o en el mío.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Después de la rueda de prensa del ministro a las 20:00 horas, supongo que habría acabado sobre las 20:30 horas, usted se trasladó al IFEMA donde se había centralizado la identificación de los cadáveres, de las víctimas y la atención a sus familiares y permaneció largo tiempo allí.

¿Le informaron en algún momento, durante la noche del 11 al 12, sobre la aparición de un terrorista suicida porque se había encontrado un cadáver con tres calzoncillos y totalmente depilado que al parecer es el rasgo distintivo de los terroristas suicidas?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): De ninguna manera. No tengo ni la menor noticia de una descripción tan barroca como la que usted acaba de hacer. No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero usted estuvo allí?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo estuve toda la noche en IFEMA, señor diputado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No oyó nunca a nadie hablar del terrorista suicida?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Para nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Voy a hacerle una pregunta aunque puede parecer que en cierto modo es frívola porque estamos hablando de cosas tremendas, pero no tengo más remedio y creo que debo hacérsela.

El día 3 de abril saltaron por los aires un grupo de terroristas que habían participado en el atentado. Se supone que se suicidaron, ¿llevaban tres calzoncillos y estaban depilados?

Fin.

COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURNO 9
ANA/MARISA

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Lo que yo vi el día 11, dentro de tanto dolor, fueron cadáveres mutilados; y lo que yo vi en Leganés, en la calle Martín Gaité, donde estuve en todo momento, fueron despojos humanos. Despojos humanos lo fueron en vida y despojos humanos lo fueron después del suicidio.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cuando el juez Garzón compareció ante esta comisión nos informó de una conversación telefónica que mantuvo con el señor Díaz-Pintado en la noche del día 11, en la que le trasladó su impresión de que era Al Qaeda (cuando el señor Garzón se entera de que había una cinta coránica dice: esto es Al Qaeda, y por tanto no podía ser ETA la autora del atentado), el señor subdirector general operativo le indicó que, a su juicio, había el 50-50 por ciento de posibilidades, pero apuntando hacia el sur y no hacia el norte. Usted, durante esos días, estuvo en contacto permanente con el señor Díaz-Pintado ¿le transmitió en algún momento esa apreciación del 50-50 por ciento apuntando hacia el sur?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Nunca, señor diputado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El que fuera comisario general de Seguridad Ciudadana, señor Cuadro, informó también ante esta comisión que a las dos de la tarde del día 11 llamó al señor Díaz-Pintado para manifestarle que el explosivo utilizado era dinamita. ¿Le informó el señor Díaz-Pintado de esta circunstancia?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sí, pero dentro de un contexto muy general. Estuvimos casi en reunión permanente durante días y noches, pero ahora mismo no recuerdo con precisión en el momento en que me dice esto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero ¿le dieron ustedes alguna importancia al hecho de que fuera dinamita, sin más, a secas, para excluir la autoría de ETA?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, no, para nada, porque tenemos experiencia, vinculada al conocimiento, y sabemos lo que significa en tiempo real, no cuatro meses después, la palabra dinamita, la palabra Titadyne, o las palabras amosal, amonal o semtex. No. Ahora le damos una dimensión, con toda razón y con todo derecho a dársela, pero en aquel momento no había la dimensión que SS.SS. le dan en éste.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero, fíjese, señor Díaz de Mera, si ETA hubiera conseguido hacer explotar el contenido de la furgoneta que intentaba introducir en Madrid unos días antes de las elecciones generales (se sabe ahora que el contenido no era Titadyne sino que era cloratita) ¿quiere decir eso que ustedes, porque no hubiera aparecido Titadyne (imaginemos que se hubiera producido el atentado de ETA) hubieran tenido que excluir a ETA porque se había utilizado cloratita en el atentado y no Titadyne?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, señoría. Yo no entiendo como condición *sine qua non* la adjudicación de una autoría en función de que se utilice tal o cual explosivo, pero como usted bien sabe no todo el mundo opina lo mismo que yo. En lo que yo fundamento mi opinión es en la experiencia y en el sentido común, y la experiencia me dice que no siempre ETA ha sido igual a Titadyne, aunque sí es cierto que en la reciente historia, en muchas ocasiones, ETA ha sido igual a Titadyne.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cuando a partir del día 12 ya se sabe el contenido de la mochila aparecida en la comisaría de Vallecas (concretamente, a las cinco y cuarto de la madrugada, el TEDAX consigue desactivar y sacar los explosivos y el teléfono y consiguen ustedes dos elementos fundamentales para la investigación) ¿el hecho de que la dinamita utilizada fuera Goma 2 ECO excluía a ETA del horizonte de la investigación?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): En absoluto, señor diputado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Alguien de la Policía y de los mandos policiales con los que usted convivió le informaron de que como era Goma 2 ECO tenía que excluirse a ETA, o que había que abandonar la vía de ETA?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): En ningún caso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cuando el ministro Acebes, a las seis de la tarde del día 12, informa que se han encontrado detonadores de fabricación nacional y manifiesta que ETA sigue siendo la principal línea de investigación, porque así se lo acaban de decir los responsables de la investigación, se ajustaba esta declaración del ministro a lo informado por dichos responsables?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Absolutamente.

FIN

COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURNO 10
ISABEL/MARISA

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué valor le dieron los responsables de la investigación policial a los desmentidos de ETA y a la reivindicación del atentado enviada por correo electrónico a un periódico de Londres la noche del día 11?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): ¿Se refiere al (¿?) ?)

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Ninguna.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Desde el punto de vista de la autoría del atentado, ¿fue relevante -le estoy preguntando de la autoría- la detención en la tarde del día 12 de los ciudadanos españoles de origen hindú que había vendido el teléfono móvil?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): La detención, ¿cuándo?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El día 13. La detención de los ciudadanos españoles de origen hindú que habían vendido el teléfono móvil

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Eso tiene una secuencia que puedo relatar brevemente. Quizá pueda ser ilustrativo para la Comisión, con independencia de que después podamos profundizar en preguntas más prolijas. A mi juicio, después de escuchar y leer los "Diarios de Sesiones" -he dicho escuchar y leer- que dan cobertura y soporte para la historia a todas las comparecencias, creo que conviene tener claro qué es la Comisaría General de Información, qué es la UCIE, qué es la UCAO, que es la Unidad Central de Información Interior, qué es la Unidad Central de Información. Lo que quiero decir con esto es que hay una gran capilaridad en la Comisaría General de Información.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Capilaridad qué quiere decir?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Significa que bajo el liderazgo del comisario general de Información, éste distribuye las tareas investigadoras de los servicios bajo su dependencia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Se trata de una unidad?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): La unidad es la Comisaría General de Información. En este sentido trabajan capilarmente muchas unidades y muchos servicios de la Comisaría General de Información en este y en otros casos. En muchos casos de terrorismo etarra o de Grapo. Por tanto, me parece que es inconveniente tratar de delimitar, cuando es imposible o muy difícil delimitar en qué origen está residenciada tal o cual

investigación. Yo me he preocupado con la práctica, y también a consecuencia de esta Comisión de Investigación, de identificar bien esos circuitos. Lo cierto, señor diputado, es que, a diferencia de lo que se ha dicho, mi percepción personal es que la tarjeta SIM aporta muchos y muy importantes datos; pero, a mi juicio, insisto, lo que conduce inevitable y felizmente al origen de la investigación es no la tarjeta sino el carné de identidad del teléfono móvil. El carné de identidad del teléfono móvil se llama e-mail. Si usted quita esta tapa y quita la tarjeta debajo hay un e-mail que es un número y que es el carné de identidad de un teléfono. A las 8:30 de la tarde -sigo hablando del día 12- se pide al Tedax este teléfono -uno parecido-. Se pide el teléfono, el de la mochila. ¿Con qué fin? Con el fin de ver y de identificar el carné de identidad de este teléfono para saber quién lo ha vendido. Y ese y no otro, a mi juicio, es el hilo conductor que lleva a Alcorcón.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Estaba programado en caracteres árabes el teléfono?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): El teléfono estaba programado en caracteres latinos y en dígitos romanos.

Eso es lo que lleva, a mi juicio y por mis informaciones, que no son malas, a Alcorcón; eso es lo que lleva a los hindúes. Estos señores ese día, el día 12, no dicen nada. Solamente después de los *briefing* correspondientes con subordinación al principio de legalidad, que se producen y que produce el comisario general de Información, se vuelve el 13 a contactar con estos individuos y estos individuos, después de saber que van a ser detenidos y que les conviene decir la verdad y cuánto sepan, eso es lo que ya conduce a Lavapiés y no otras cosas.

Fin

11-M
22/07/04

Turno 11
Estrella/Marisa

(Termina el señor Díaz de Mera)

Esta es la particular percepción, fundamentada en la información que tengo, que origina esta afortunada línea de investigación que permite por la tarde detener a Jamal Zougam.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Estamos en el momento clave, que es ya la mañana del día 13, en la que sobre las 12:30, por lo que sabemos, ya se toma la decisión de llevar a cabo una intervención policial y se solicitan los mandamientos judiciales. ¿Usted trató en algún momento de impedir que se produjeran las referidas detenciones, dio instrucciones a la policía para que no intensificara sus esfuerzos en la dirección en que iban apuntando las investigaciones en ese momento?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Señoría, si no fuese por mi edad y mi recato interpretaría que usted me está planteando una pregunta provocadora. Yo creo que puede usted omitir una pregunta de esa naturaleza.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es que si se iba a detener a tres súbditos marroquíes, podía tener la tentación de pensar que como eso a lo mejor no conducía a ETA sino a otras orientaciones usted podía hacer naufragar al Partido Popular en las elecciones, y podía haber tenido la tentación de decir...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Señoría, le contestaré diciendo que tal posibilidad repugna a mi razón y a mi forma de estar en la vida.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya sabía que me iba a contestar eso, pero quería dejarlo claro.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No habérmelo preguntado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El ministro Acebes en su comparecencia del día 13, a las 2:45, señala que se sigue investigando con toda intensidad en las dos líneas, ETA y Al Qaeda, sin que la vía del terrorismo islámico tuviera carácter preferente, y que cuando se produjeran informaciones que no perjudicaran a la investigación las daría de manera inmediata. ¿Le hubiera parecido razonable que media hora antes del comienzo de ese operativo policial en Lavapiés el ministro hubiera anunciado que se abandonaba la vía de ETA, si es que tenía que decirlo, o que se iba a detener a tres súbditos de origen marroquí?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): En absoluto. Además, si usted me lo permite, puedo poner encima de la mesa otra posibilidad en términos de prospectiva. ¿Usted cree que si estuviésemos persiguiendo a la ETA, a la ETA le gustaría saber que la estamos persiguiendo, y si estamos persiguiendo a los musulmanes, a los musulmanes les gustaría saber que los estamos persiguiendo? Yo creo que lo que dijo el ministro es lo que debía decir, y además lo subrayo de la A a la Z.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por qué cambiaron ustedes a las 6 de la tarde del sábado día 13 al instructor que inicialmente llevaba esa investigación, que era un especialista en ETA, por un especialista en terrorismo islámico?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Creo que tendré oportunidad de contestar con mucha precisión a una pregunta que presumo me hará el señor Llamazares, porque he leído lo que he dicho antes del "Diario de Sesiones", y creo que él se ha referido en dos ocasiones a una reunión que yo tuve el día 12 en la Jefatura Superior de Madrid, y su pregunta me da pábulo a responderle a usted y a él en todo lo que quiera.

Yo estaba en el Centro de Coordinación, en el CECOR, vigilando esa libertad de manifestación a la que me he referido antes. En la Jefatura Superior de Madrid hay un gran centro de control y de pantallas donde estamos viendo cómo se iban desarrollando las manifestaciones en Madrid y donde teníamos información de lo que iba pasando en el resto del país. Cuando acabó esa reunión yo convoqué una en la Jefatura Superior de Madrid donde estuvo el subdirector operativo, el jefe superior de Madrid y el jefe de la Brigada Provincial de Información, señor A. A.

FIN

11 M
22.7.04

TURNO 12
MARÍA JESÚS
marisa

(Termina el señor Díaz de Mera)

Ahí el señor al que me acabo de referir, el jefe de la Brigada Provincial de Información, a solicitud mía, hizo una descripción del estado de la investigación. Entonces decidimos que por la envergadura que iba cobrando la investigación debería estar residenciada en un centro especializado. El señor Llamazares dice -y

después debatiremos sobre ese asunto- que se decidió residenciar en la UCIE y yo digo que no, en la UCIE no, en la Comisaría General de Información. Eso fue lo que dio pábulo y cobertura a que al día siguiente se adoptaran las decisiones precisas para que a las 18 horas y no antes, a las 18 horas y no antes, cobrara eficacia esa decisión cambiando la instrucción que estaba en manos del señor G, de la Brigada Provincial de Información, a manos del instructor señor S. de la UCIE, 18 horas.

Esas son las secuencias a las que posteriormente, si lo toman por conveniente, nos podemos referir en el debate.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A las 20 horas del día 13 el señor Acebes comparece de nuevo ante los medios de comunicación. Dando cuenta de las primeras detenciones que se han producido, afirma: En pocas horas ya tenemos resultados con una línea de investigación, con la cautela de los resultados definitivos. Sostiene que no se renuncia a ninguna otra vía ni a posibles conexiones ni operaciones o cooperación internacional.

¿Se ajusta el ministro Acebes a cuanto en ese momento le informaron los responsables de la investigación?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Absolutamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: También nos han informado esos responsables que la autoría de ETA se desvanece cuando aparece la cinta reivindicativa, en torno a las 20 horas del día 13 y se traduce su contenido. El ministro Acebes a las 00:45 de la madrugada del día 14, tan pronto como obtuvo la traducción de la cinta, comparece de nuevo, anuncia que hay cinta, anuncia que hay reivindicación, dice que hay un portavoz de Al Qaeda, que es el que reivindica el atentado. Y digo Al Qaeda, porque ahora resulta que no es Al Qaeda, pero en aquel momento...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Ahora resulta no. Yo siempre me he negado -esto es de dominio público- a atribuir la autoría -esto lo sabe todo el mundo, singularmente los medios- a Al Qaeda; nunca he dicho que la autoría fuera de Al Qaeda, nunca. Ahora lo digo con más fuerza todavía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, en esa cinta quien reivindica el atentado es Al Qaeda. Por tanto, insisto de nuevo, ¿cree que el ministro ajustó esa información a la que le facilitaron los responsables de la investigación policial?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Absolutamente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Estamos ya en el 14 M, ya han pasado las elecciones, pero ahí la cosa no había hecho más que empezar; es decir, ahí no se detiene el mundo, porque los detenidos comienzan a poder llevar a los que son autores reales del atentado. Tirando del hilo de Zougam parece que se llega a la identificación del grupo.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, no, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No es ése, sino de Zouhier.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Por lo que yo sé Zougam no dice ni pío.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se calla.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Por lo que yo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero se detecta que podría tener relaciones con grupos islámicos, etcétera. Pero sobre todo hay otro hecho relevante y es que el confidente Zouhier habla sobre los explosivos y permite -y ahora voy a entrar en el tema de los confidentes- detener al vendedor de los explosivos. Más tarde se detiene al vendedor de los explosivos, el asturiano Suárez Trashorras. ¿Cuándo se enteró usted de que el detenido era confidente de la policía de Avilés?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Eso también generó una polémica el día de mi marcha de las responsabilidades como director general de la Policía. Tuve la oportunidad de explicárselo a no menos de 25 periodistas que me hicieron el honor de comer conmigo.

Yo tuve conocimiento de este hecho cuando ya Suárez Trashorras estaba en prisión, y lo tuve por el siguiente conducto. El subdirector operativo me dijo que el señor de la Morena había recibido una información del señor Camacho, el actual secretario de Estado para la Seguridad, en el sentido de que una mujer, presumiblemente la esposa de Suárez Trashorras, en una prisión había hecho comentarios relativos a la colaboración de su marido con la policía.

FIN-

INVESTIGACIÓN
22/07/04

TURNO 13
TERE/ANA

(TERMINA EL SEÑOR DÍAZ DE MERA)

Entonces convinimos el subdirector operativo y yo en abrir una operación y dar cuenta al juez Del Olmo...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Permítame que termine el relato.

Esto fue así y tengo constancia, no absoluta, pero con un altísimo porcentaje de certeza, de que el juez Del Olmo oyó al par del confidente, al señor G...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, para...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Terminó ya, señor Del Burgo.

Cuando yo voy a abandonar la policía, cuando me estoy despidiendo, el actual secretario de Estado sorprendentemente me envía una carta y me dice que abra una investigación. Esa carta entiendo yo que fue la consecuencia de una información que produjeron ciertos medios de comunicación hablando ya del confidente. Entonces yo le contesté a vuelta de correo y le dije: ¿pero cómo me dice usted que abra una investigación si nosotros tenemos noticia de estos por usted y además ya la abrí hace una semana? Esto tuve oportunidad de explicárselo personalmente al señor secretario de Estado y también tuve oportunidad de explicárselo a los medios de comunicación. Más aún, le dije al señor secretario por escrito -y no sé si obra en poder de la Comisión ese escrito- que había dado instrucciones, como me iba a marchar, como acababa mi mandato como director de

la policía, para que todas las investigaciones al respecto fuesen puestas en su superior conocimiento. Así es que eso es lo que yo le puedo decir del confidente.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Y esto es en los últimos días de su función como director general?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Y tan últimos, como que la comida a la que me refiero fue el viernes –habría que mirar el calendario- y el día 1 de mayo yo ya no tuve responsabilidades en el Cuerpo Nacional de Policía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Cómo valora entonces el hecho de que el nuevo comisario general de Información, señor Rubio, afirmara en esta Comisión que no consideraba oportuno hacer ninguna investigación sobre la cuestión de los confidentes?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo creo que hay que profundizar mucho en esa investigación en la dirección de los dos confidentes, porque ahora, no entonces, estamos conociendo cosas que antes ignorábamos. A mi juicio, es absolutamente indispensable, por higiene democrática, por que no haya ninguna sombra de duda, como acaba de decir mi admirado amigo el señor Sánchez Fonet, que deben comparecer en el seno de la Comisión los dos confidentes y que SS.SS. juzguen en función de lo que digan si merece la pena o no profundizar en esa investigación. Pero sobre todo yo quiero que vengan por una razón, quiero que vengan porque quede meridianamente claro el honor indiscutible de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Aunque luego le puedan decir que usted no se enteró de todo eso que estaba ocurriendo?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): ¡Hombre, por favor, parece usted de la oposición! **(Risas.)** ¿Cómo que no me enteré? Usted sabe porque es del dominio público... Esto que no salga en el "Diario de Sesiones", señor presidente... Es una broma, señoría, que salga todo en el "Diario de Sesiones". Voy a tener que medir al milímetro hasta las expresiones desenfadadas. Pues puede haber 8.000 confidentes entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y 150.000 en el seno de la Unión Europea. ¿Cómo quiere usted que yo sepa –no lo sabe nadie, no lo saben ni las escalas inmediatamente superiores desde el punto de vista jerárquico- que el señor Suárez Trashorras es un confidente del señor G? Pues no lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Usted estaría dispuesto a exigir responsabilidades si siguiera en ese puesto de director general de la Policía?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): A lo que estaría dispuesto es a lo que ya estuve, a profundizar en esa investigación sin ningún límite.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Muchas gracias, señor Díaz de Mera.

El señor **PRESIDENTE:** En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Jané.

F i n

11-M
22/07/04

TURNO 14
MAR/AMPARO

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) quiero agradecer la comparecencia hoy aquí del señor Díaz de Mera, que ocupó una altísima responsabilidad política durante el mayor atentado que hemos tenido en nuestra historia el pasado 11 de marzo. Por tanto, su comparecencia aquí era necesaria. Mi grupo entiende que estamos en el Parlamento, en una comisión de investigación, una comisión política, y usted ocupaba en aquel momento un cargo político de confianza del Gobierno, y de sus declaraciones también deduzco esa clara marca política en el sentido de explicar la posición que el Gobierno adoptó en cada uno de los momentos. Creo que por el contenido de sus declaraciones puede considerarse la suya dentro de las comparecencias políticas que tenemos en esta comisión de investigación.

Señor Díaz de Mera, el día 11 el ministro Acebes informó, en primer lugar, de que se había abierto la línea de ETA desde el inicio y su convencimiento rotundo, en las primeras horas, como hicieron tantas y tantas otras personas, de que la autoría era de ETA. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Así es, señor diputado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Posteriormente, el mismo día 11, a raíz de la información de la furgoneta encontrada en Alcalá, afirma el señor ministro que se abre otra línea de investigación. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Si usted lo quiere decir así, a raíz del hallazgo de la furgoneta, no, a raíz de que supiéramos todo lo que contenía la furgoneta.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Exacto, cuando se sabe que en la furgoneta hay detonadores, que hay una cinta islámica en el propio cassette, porque usted dice que hay muchas cintas, parece como si quisiéramos minimizar el hecho que no minimizó ni tan siquiera el propio ministro Acebes, que informó que había en la furgoneta una cinta con versos coránicos, lo cual hacía abrir otra línea de investigación.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sí, eso es del dominio común, pero fue el ministro el que decidió la apertura de esa línea de investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, era una línea que no era la de ETA.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Era otra posibilidad entre muchas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que finalmente fue la acertada.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Cuando sabemos el resultado del partido...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Siempre es fácil.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Es muy fácil, sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo digo por lo siguiente, y quiero aprovechar para elogiar la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado esos días, que finalmente nos condujeron a unas detenciones y a poder avanzar de forma firme. Por tanto, en ningún caso quiero dejar de hacer este reconocimiento. Hay

una nueva vía de investigación a partir del día 11, una vía que avanza. ¿Estamos de acuerdo?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): El día 11 no sabíamos que avanzaba.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, sabían que existía.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Ese día se dijo: ábrase otra vía de investigación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Correcto, con lo cual tenemos dos vías reconocidas por el Gobierno, una, la principal...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): ¿Me permite un pequeño matiz? Una vía estaba identificada y la otra no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Correcto, había una vía identificada, ETA, que con toda rotundidad se afirma al inicio que es la autora, pero el mismo día se abre otra vía. Esa segunda vía progresa, ¿estamos de acuerdo?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sí, con secuencias cronológicas bien diferenciadas, progresa.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Las secuencias cronológicas usted las conocía, imagino, con total puntualidad, en el sentido de que había la obligación de comunicar cada uno de los avances que se producían al director de la Policía en aquel momento.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No. Esto me da pábulo y cobertura para dar una explicación sobre las pautas y los procedimientos policiales. No es opacidad en la transmisión de información en la cadena de mando, es que la Policía, que tiene sus protocolos muy bien establecidos, cuando abre vías de investigación no las cuenta hasta que no va progresando y prosperando más allá de los indicios.

FIN
COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURNOS 15
Natalia-Ana

(termina el señor Díaz de Mera)

Esto quizá le ayude a comprender que los métodos y los tiempos policiales no son los métodos y los tiempos convencionales.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De todas formas, lo que sí que es cierto es que en la madrugada del día 12 hay un dato relevante: se encuentra una de las bolsas que no explotó. Estaremos de acuerdo en que esto es relevante.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Tan relevante como que yo, que fui el que recibió la información directa del comisario general de seguridad ciudadana, le dije que hiciésemos todo lo posible por preservar esa bolsa. Se lo dije porque ya había visto el cráter, el cono que había producido una bolsa en la estación del Pozo que, en lenguaje policial, se nos fue.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, en esa bolsa que se pudo salvar en la madrugada del día 12, que en este caso no se fue, se encuentran unos detonadores, los mismos que estaban en la furgoneta.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No, no, perdón. En esa bolsa no había unos detonadores. En esa bolsa había un explosivo y una ignición producida por un detonador, que era el teléfono móvil.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa bolsa se encontraron, según hemos tenido constancia en esta comisión, detonadores similares a los encontrados en la furgoneta.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Sí, efectivamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, la respuesta es sí.
Cuando se analiza el explosivo de esa bolsa que se salvó -y que, por tanto, se pudo analizar-, se vio que era Goma 2 ECO.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Así es.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El mismo del pequeño resto de ese culote que se había encontrado en la furgoneta.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): El mismo de un papel parafinado que se encontró en la bolsa que contenía 7 detonadores en la furgoneta. No podemos afirmar categóricamente que era el mismo, sino de características similares.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De características similares, pero estamos de acuerdo en que la bolsa nos conduce a la furgoneta. Esto es una obviedad. Han abierto una nueva línea de investigación, la furgoneta, una vía que no era la de ETA. Y la bolsa que se encuentra en la madrugada del día 12 es una vía que refuerza la segunda vía que habían abierto.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): En el análisis, se pone la furgoneta aquí, la bolsa allá, todos los indicios que van apareciendo, y se cruzan.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Exactamente. Y, cruzándolos, enlazan.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Enlazan, ¿en qué secuencia temporal?

El señor **JANÉ I GUASCH**: En la secuencia temporal en la que se van conociendo.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Fíjeme la secuencia temporal, para que yo pueda responder.

El señor **JANÉ I GUASCH**: La secuencia temporal la debería fijar usted, que era el director de la policía, y sabe exactamente el momento.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Usted sabe cuáles son las competencias del director de la policía, ¿verdad que las sabe?

El señor **JANÉ I GUASCH**: De los datos que tenemos en esta comisión, podríamos hacer una secuencia temporal.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Hágala.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Una secuencia temporal que nos lleva a que el día 12, de madrugada, se conocieron esos detonadores, que eran iguales a los de la furgoneta, y que la dinamita, cuya marca aun no se había podido precisar, era Goma 2 ECO, que también coincidía con los restos de dinamita de ese culote. En esto estamos de acuerdo.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): ¿Usted sabe de la secuencia de la que está hablando?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estamos hablando de la mañana del día 12.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Bien.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Estamos de acuerdo?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Lo que quiero es estar de acuerdo con usted...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y yo también...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No quiero discrepar en una secuencia del relato.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y yo, aclarar los hechos. Los hechos nos llevan a que, de las dos vías de investigación, la segunda avanza y la primera está estancada.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No necesariamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué no?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Le daré unos cuantos ejemplos, que tienen que ver con la capilaridad a la que me he referido antes.

Usted sabe lo que pasó el Albolote, Granada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Recuérdemelo, por favor.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Se lo recuerdo.

Yo fui por la noche con el comisario general de información y con el GEO a observar un piso, que presumíamos que era un piso de descanso o un piso operativo del comando. Estamos hablando de la noche del 1 al 2 de abril.

FIN

11-M
22/07/04

16
Pilar/Ana

(Termina el señor Díaz de Mera)

¿Sabe usted quién vino con el comisario general de Información, con el GEO y conmigo a Granada al piso de Albolote? Vino el jefe de la Unidad Central de Información Interior, el señor LH. ¿Por qué le cuento esto? Se lo cuento para que entiendan mejor, no tengo ningún afán de ocultar, sólo quiero que comprendan mejor. El señor LH es el especialista en ETA, el super especialista en ETA y vino al piso de Albolote. Por tanto, dice usted que avanza en una dirección. No; avanza en una dirección y en otra. No hay nada descartable en esta secuencia temporal que usted maneja. No quiero contradecirle, simplemente quiero rectificar una línea deductiva.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo lo puedo aceptar, pero usted debe aceptar que en un rigor investigador que llevaba a cabo la policía y que yo no dudo de él, todos los indicios que se iban encontrando reforzaban una línea que, al final, permitió llegar a unas detenciones, con lo cual se iba en la línea correcta y esa línea correcta avanzaba en una dirección. Esto lo han reconocido diversos mandos policiales y de la Guardia Civil aquí en esta Comisión, si usted ha leído los "Diarios de Sesiones", decían: una línea se debilita y la otra se consolida.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Esos discursos son absolutamente respetables, pero son convencionales. Y una convención es tomar algo que no es común hacerlo común por comodidad. Ese es un discurso convencional, señoría. Y lo que yo estoy diciéndole a usted, por si le puede servir de ayuda, es un discurso no convencional. Es un discurso ajustado a la realidad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estos discursos están en el "Diario de Sesiones" y los han hecho altos mandos policiales.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No los pongo en duda, señoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo tampoco y lo respeto, por lo tanto, cada uno puede darle el objetivo final que quiera al discurso, pero son discursos que han intentado ser rigurosos en esta Comisión.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Yo así los identifico.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y que han dado una secuencia de cómo iba avanzando la investigación en cada momento. Yo le digo esto porque ¿usted creía que si se abandonaba la línea de ETA, esto podía perjudicar electoralmente a su partido, al Partido Popular?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No. Le digo lo que le dije antes a mi admirado amigo, señor Del Burgo. Le voy a hacer una confidencia que la sabe la policía. Para mí y para el ministro del Interior siempre ha sido prevalente la verdad. Y voy a ilustrar esta afirmación. En la famosa mañana del día 13, me llama el señor De la Morena, aproximadamente a las 11 u 11:30 (Sabe usted, y si no lo sabe se lo digo yo, que el señor De la Morena es un grandísimo policía y que es locuaz cuando lo quiere ser y es críptico cuando lo quiere ser y uno y otro ejercicio lo practica de maravilla. Conmigo practicó el

segundo), y me dice: Hay un gitano, en fin, unas detenciones..., vamos a ver... En ese lenguaje, habitual, es habitual y estamos entrenados para soportarlo. Y le dije -pueden volverle a llamar y lo ratificará de la a a la z-: en caso de duda, la más simpática, tira de lo que tengas. En lenguaje policial, ¿eh? En lenguaje policial SS.SS. saben que tira de lo que tengas, tirar, significa detener. Creo que esto contesta a su duda, que es razonable porque usted no me conoce, pero si me conociera ni siquiera la plantearía.

FIN

COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURNO 17
CORO-ANA

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, le digo si usted creía que afirmar la autoría de ETA podía consolidar un triunfo del Partido Popular y no afirmar la autoría de ETA podía debilitar un triunfo del Partido Popular.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, no lo creía. Eso forma parte de la arquitectura de un debate que yo no he impulsado y al cual no me sumo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Antes, el señor Del Burgo -y está en el "Diario de Sesiones"-, hace diez minutos, decía: A pesar de seguir la Policía unas investigaciones que podían llevar a Lavapiés y que podían llevar a un escenario que no nos conducía a ETA, a pesar de esto, la Policía en ningún caso interrumpió su actividad investigadora en ese hilo, a pesar de que esto, decía el señor Del Burgo, no llevara a ETA, podía perjudicar al Partido Popular electoralmente. Con lo cual se está reconociendo implícitamente que afirmar o llegar a la conclusión de que no es ETA no beneficiaba al Partido Popular.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Si quiere usted, le digo al señor Del Burgo que se siente aquí, yo me siento ahí y le interroga usted a él.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No, no. Lo digo porque, al dar usted respuesta a esa pregunta, a mí me ha sorprendido el planteamiento porque es un planteamiento que estaba en la sociedad.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Por eso he dicho yo que forma parte de la arquitectura de un debate que hicieron otros, que hicieron otros.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Exacto.

¿Usted podría releernos, de su intervención inicial, la parte relativa a los suicidas, si la tiene aquí? Al iniciar de su comparecencia, ha leído una intervención que hablaba de que finalmente no había suicidas. Yo le rogaría que, si puede, la relea, era muy corta.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sí. Dice: Ha quedado perfectamente establecido que no hubo ningún suicida en los ataques terroristas a los trenes, y que fueron otros los que mintieron para influir en la conciencia ciudadana a la hora de emitir el voto el día 14 de marzo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Fíjese, no hay suicidas -es un dato que finalmente parece que es cierto, no hubo suicidas-, pero en el caso de que hubiese habido suicidas, se hubiera alejado la teoría de ETA en algún caso o por lo menos en una conciencia bastante generalizada.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Estoy de acuerdo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Está de acuerdo. Por lo tanto, de hecho, querer reafirmar que no hay suicidas es, de alguna manera, querer no alejarse de la autoría de ETA. ¿Es así? (**La señora Villalobos Talero: Es decir la verdad.**) Es decir la verdad, estoy de acuerdo.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo agradezco mucho la ayuda, pero en realidad eso es una obviedad. Quiero decir que yo, cuando hago esta declaración -que consta en el "Diario de Sesiones"- es justamente para eso, para restablecer la verdad conculcada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero entonces usted dice, en esa frase, que cuando unos quieren decir que hay suicidas, es que quieren alterar el resultado electoral, quieren contaminar y alterar el resultado electoral. Estos quieren influir en los ciudadanos a la hora de emitir el voto, usted lo ha dicho así.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Señoría, usted no me puede interpretar, yo me interpreto a mí mismo, y creo que lo hago con modestia, pero con cierto aseo. Usted tiene una capacidad acreditada, que yo valoro y aprecio porque le he seguido con mucho interés, para deducir y para inducir, pero yo sólo soy dueño de lo que digo, no de lo que dice usted que digo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por supuesto.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Soy dueño de lo que digo, exactamente de lo que digo, y es lo que acabo de leerle.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Y en eso que usted acaba de leer, de alguna manera, el escenario de que haya un suicida o no haya un suicida, en la medida en que esto lleva también a descartar o a afirmar otras autorías, quizá alguien -ya no digo usted, porque no quiero interpretarle- deduce de ahí que se puede influenciar o no el sentido del voto. Ya no digo usted.

FIN

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Señor diputado, sin ánimo de polemizar, usted argumentalmente utiliza la parte de mi discurso que conviene dialécticamente a la posición que usted quiere defender. ¿Por qué no coge usted la parte de mi discurso final, que resume bien a contrario lo que yo quiero decir?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cojámosla.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Hay que seguir investigando por el norte y por el sur, sin descanso, sin límites, por el norte y por el sur y ver si el norte y el sur se encuentran en algún punto siniestro. Yo creo que está bien expresada la posición de contrario a la que tan respetuosa, y desde luego mucho más que la mía, usted expone, pero esta es mi posición, señoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo se lo decía, señor Díaz de Mera, por un hecho. He querido interpretar que de alguna manera, cuando se cree que es ETA, se reafirma ETA ha sido y, cuando se debilita esa posición, los argumentos que pueden hacerla debilitar se minimizan. Yo le pondría un ejemplo -usted dirá que hago una nueva deducción de sus palabras, pero está en el "Diario de Sesiones"- y es que se ha minimizado el hecho de la cinta coránica, un hecho que después fue relevante por la propia interpretación de esa cinta, por lo que quería decir. Usted ha dicho: Se encontró una cinta coránica que podía tener yo mismo en el coche o cualquier otro -es una apreciación subjetiva que respeto, aunque yo no la tendría en mi coche-, pero como muchas otras más, como si no tuviera tanta importancia esa cinta coránica. A mí me da la impresión de que aquellos aspectos que pueden hacernos reafirmar otra línea se minimizaban. Se lo digo con total sinceridad, tengo esa impresión.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sinceridad por sinceridad. Su argumentación, aparentemente, es impecable; lo que ocurre es que esa argumentación hay que residenciarla en el tiempo, no a las 11:00 horas del día 22 del mes de julio, sino a las 16:00 ó 16:30 horas del día 11 en la comisaría de Canillas y entonces, señoría, seguramente su hábil argumentación tiene menos consistencia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿La cinta que se encontró era la que estaba dentro del casete? Había muchas, pero...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Creo que nadie lo ha dudado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Había muchas, pero la que se encontró con versos coránicos era la que estaba dentro del casete en aquel momento. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sin duda.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Díaz de Mera, ha hecho usted diversas declaraciones, una por ejemplo en mayo de 2004 en Onda Cero. Dijo: Puede que haya alguna persona que, contraviniendo lo que es -se refería a un miembro del Cuerpo de Policía- y lo que representa, haya tenido la torpeza o la deslealtad corporativa de producir, viciando, alguna información al PSOE. ¿Nos podría explicar qué es lo que quiso usted decir con estas declaraciones?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): La A de este abecedario es el profundo respeto y la admiración por el Cuerpo Nacional de Policía. Esa es la A, lo he dicho, lo he redicho y lo subrayo. Y la B es que lo que yo decía antes, en el momento temporal al que usted se refiere, era una sospecha, pero ahora no lo es, ahora es una evidencia, señoría. Yo tengo constatado que por lo menos dos personas, a las cuales no me voy a referir por su nombre y apellidos, cometieron esa deslealtad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué deslealtad?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): La deslealtad de confundir, la deslealtad de engañar, la deslealtad de intoxicar al Partido Socialista Obrero Español.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Con qué datos?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Falseando. Los que se han reproducido aquí en esta Comisión, señoría. Aquí vino un señor que dijo ser el portero, y lo era, de una finca y dijo lo que no es verdad. Mintió. Dijo que había oído en la mañana del día 11 que había detonadores en la furgoneta de Alcalá y eso ha quedado absolutamente acreditado que es falso.

FIN

11.M
22.7.04

19
De la Fuente/Adela

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y cuando usted realiza...?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Espere que termine, si me lo permite.

Entonces interpreto que cuando el Partido Socialista hace venir a esta persona aquí es porque argumentalmente le interesa que esta persona diga lo que es mentira. Interpreto a continuación -y salvo al Partido Socialista- que alguien le facilitó esa información al Partido Socialista, siendo así que es información falaz y viciada. Y el Partido Socialista, que no tenía por qué saber que era una información falaz y viciada, encontró el soporte -dicen que con la ayuda del señor vicepresidente, yo no lo creo- para canalizar, para dar cauce a una información que era falsa. Así es que por eso yo digo que todo lo que se mueve se mueve por otro, no hay un motor inmóvil. Y ese se mueve por otro fue la consecuencia de dos, por lo menos, deslealtades que yo tengo acreditadas; deslealtades no porque tengan que tener vinculación a ningún partido ni a ninguna clase; deslealtades con la verdad, viciando la verdad, probablemente para hacer méritos y situarse en un futuro.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Estas deslealtades que usted está ahora afirmando aquí ¿se producen, según usted, pasado el 14 de marzo o durante los días 11, 12, 13 y 14?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, lo que yo he dicho, señoría es que tengo constatado que esas informaciones viciadas, que yo llamo deslealtades, se producen en coincidencia temporal con el día 11 de marzo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por lo tanto no van referidas al portero señor Garrudo?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo he hecho una ilustración, que no es cartesiana ni académica, para dar pábulo a interpretar por dónde pudieron ir los tiros.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y podría ahondarnos más en el contenido de esas deslealtades que a usted le constan?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Francamente, con todo el respeto se lo digo, no tengo en este momento ningún interés. Quizás si me lo pregunta el Partido Socialista podamos profundizar, pero por el momento no tengo ningún interés en profundizar más sobre esas deslealtades que yo tengo constatadas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero la constatación de esas deslealtades ¿sería que desde algún mando policial se daba una información distinta sobre las investigaciones que se estaban llevando a cabo?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, rotundamente, no. Se daban desde la desinformación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero se daban.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Se daban. Lo tengo constatado. Desde la desinformación y desde el desconocimiento puntual y riguroso de los hechos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y no puede ahondar en qué es lo que se desinformaba para saber si eso correspondía o no con la realidad de la investigación?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, francamente no tengo esa información tan precisa que usted me pide.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Díaz de Mera, usted, que afirma aquí que en la famosa reunión se oyó la palabra Titadyne, ha dado un dato nuevo, que es que cuando el señor Cuadro llama al señor Díaz-Pintado -el señor Cuadro nos ha asegurado que le había dicho siempre dinamita y que en ningún caso había dicho Titadyne- el señor Cuadro nos afirmó que oyó que le decía Titadyne, pero usted nos da un dato más, que es que lo repitió en coincidencia temporal; es decir, que mientras estaba llamando afirmó: Titadyne. ¿Es así o lo he entendido yo mal?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Titadyne con cordón detonante.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Lo dijo mientras estaba uno al habla con el señor Cuadro?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Efectivamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es que es un dato nuevo. Esto lo debería oír también el señor Cuadro.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Seguro que lo estará oyendo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor Cuadro, en aquel momento temporal en que había dicho dinamita, cuando el señor Díaz-Pintado repite en la conversación Titadyne, ¿lo está oyendo también el señor Cuadro?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Se lo haré gráficamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hagámoslo gráficamente.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No puedo presumir si el señor Díaz-Pintado había pulsado o no la tecla. Cuando está transmitiendo lo está haciendo así, como yo estoy haciendo ahora.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Y está diciendo Titadyne con cordón detonante?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Eso es. Y además creo recordar, porque tienen ustedes que comprender que con independencia de haber asistido a la mayor parte de los hechos, en una posición de duro privilegio, de letal privilegio, y además he leído mucho y he escuchado mucho, y por eso hago este preámbulo para añadir a continuación lo que sigue.

Fin

11 M
22/07/04

t. 20
MARISA/ADELA

(Termina el señor Díaz de Mera.)

Me parece recordar, no lo tomen exactamente al pie de la letra, que utilizó la expresión seguro. Eso es lo que me parece recordar.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero utilizara o no esta expresión seguro, salió en el "Diario de Sesiones" y la explicó el señor Díaz Pintado aquí. ¿Seguro? Y el otro dijo: Seguro. Por tanto, hubo ese intercambio de seguridades ante un gran error. También se descubrió que el hecho de errar en esa comunicación realmente llevó a un convencimiento por parte de todos los que estaban allí de que si la marca era Titadyne la autoría era de ETA, con lo cual fue un error desde este punto de vista. Estamos de acuerdo que a hora de intentar buscar la autoría fue un error relevante.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Ya he dicho antes que no. No hay necesariamente por qué establecer una relación causa-efecto entre la dinamita Titadyne y la comisión de un atentado. Sinceramente yo digo que no. También digo que los que afirman lo contrario seguramente tienen razones de peso para afirmarlo, pero usted me pregunta y yo le respondo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Después, alrededor de las 15:00 horas, recibe la noticia de que no se puede afirmar que el explosivo era Titadyne. ¿Es así?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Más o menos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Más o menos a las 15:00 horas?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo creo que para mí es más tarde. Estamos hablando del día 11...

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor Cuadro llama entre las 14:30 y las 14:45 horas.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Perdona que cometa alguna imprecisión, pero estoy procurando subordinarme a lo que dije al principio. Esa información la tengo más tarde. Creo que esa información la tengo después de irme de la gran morgue, después de irme de IFEMA. Por tanto, la situaría –en condicional- en torno a las 17:00 horas.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En ese momento la transmite al Gobierno, ¿o ya la sabía el Gobierno?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo no. Por eso vuelvo a insistir en que ustedes quieren ajustar los métodos y los tiempos y las cosas son más simples o más sencillas. Creo que esa información es comentada, por eso tengo yo esta secuencia temporal, en el ministerio en torno a esa hora o un poco más tarde.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Es comentada en el ministerio en torno a las 17:00 horas?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sí, pero yo nunca –y lo aseguro categóricamente- personalmente me considero destinatario de haberle dado a ninguna autoridad del ministerio esta información. Pero por lo que le digo además, es que ahora le damos una importancia muy grande a ese hecho, que sin duda lo tiene, pero es una importancia descontextualizada. Tiene una fijación temporal contemporánea, no en aquel momento.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Cuando el juez Baltasar Garzón afirmó en esta Comisión que hablando con el señor Díaz Pintado, la misma tarde el día 11, tarde en la que ya saben que es dinamita y no pueden precisar la marca, le dice que el tema está 50 por ciento-50 por ciento. Su impresión personal como director de la Policía, ¿cuál era? El señor Garzón nos comenta esa impresión que había tenido el propio señor Díaz Pintado en una conversación telefónica con él. ¿Cuál era su impresión personal en aquella tarde?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Como usted comprenderá no puedo recordar con precisión cuál era mi impresión, pero sí puedo decirle cuál es mi convencimiento actual. Mi convencimiento actual tiene mucho que ver con la duda aquella de Ortega, que es el extracto más profundo, firme y sustancial del hombre. Esa es mi posición actual. Aquella secuencia a la que usted se refiere era inequívocamente clara para mí, era ETA. Ahora después del zis que ha sucedido a un zas, porque primero era ETA, luego era Al Qaeda y ahora estamos en la duda. Yo dije: De Al Qaeda de ninguna manera, nunca.
Fin.

COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURNO 21
ANA/ADELA

(Termina el señor Díaz de Mera)

No es una afirmación del yo, es que estaba objetivamente convencido porque Al Qaeda, como ustedes saben, es una etiqueta, es una marca, y además estaba muy sensibilizado con las informaciones que había recibido y que había transmitido con otros servicios extranjeros a lo largo del tiempo pretérito, por tanto, para mí no era de ninguna manera Al Qaeda, era otra cosa. Por centrar una contestación coherente a una pregunta de tanta enjundia le diré que yo no tenía claro cómo un grupo local, un grupo que no sabíamos de dónde venía podía tener tanta capacidad de muerte; esa capacidad de muerte yo sólo se la adjudicaba a ETA porque ETA había cometido multitud de atentados. Esa duda (la de Ortega) es en la que me encuentro hoy instalado, señoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En una entrevista en *La Razón* le preguntaban: ¿le preocupa que pueda haber un atentado indiscriminado, un nuevo *Hipercor*? Usted contestaba: No. La estrategia de crimen seguida últimamente por la banda terrorista no se encamina en la dirección de los asesinatos indiscriminados. Ésta era, antes de los atentados, un poco su visión de la posibilidad de que hubiera un atentado indiscriminado de ETA.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo no soy infalible, y lo está usted comprobando ahora directamente, sin necesidad de preguntar a nadie.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo tampoco. No lo somos nadie.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Le quiero decir que si esa pregunta, en función de esa declaración que yo hice al diario *La Razón*, se la hace usted a 100.000 policías, le dirán que nadie pensaba en lo que el señor De la Morena llamó un salto cualitativo, pero el salto cualitativo ya se había producido en otras secuencias temporales por parte de la organización terrorista. El salto cualitativo se pudo producir el 24 de diciembre de 2003, el salto cualitativo se pudo producir en diciembre de 2002, cuando pretendían sembrar Madrid y sus centros comerciales de cargas explosivas. Y luego está lo que vamos sabiendo; hoy mismo: se van a enterar los españoles. Por tanto, racionalmente, me siento en la duda, señoría.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me pide el presidente que vaya terminando, y yo no quería hacerlo sin preguntarle sobre un aspecto que para esta comisión debe ser importante.

Usted ha sido director de la Policía en un momento trágico para el país, con los grandes atentados del 11 de marzo. Anteayer hubo en esta comisión algunas comparecencias en las cuales, por parte de la Guardia

Civil, se afirmaba que hubiera sido mejor realizar una investigación conjunta (Policía y Guardia Civil) También en otras comparecencias se ha pedido como un desiderátum que hubiera sido importante más coordinación entre todas las fuerzas y cuerpos de seguridad, ya no a partir del día 11 sino incluso previamente en todo lo que es la colaboración para prevenir atentados terroristas. Yo quisiera conocer, señor Díaz de Mera, su posición al respecto, con la visión que le da no ocupar el cargo ya que usted ahora es europarlamentario y quizá tendrá una visión global de cómo se puede articular esa colaboración a nivel de Unión Europea. Me gustaría conocer, ya que ello podría servir para las conclusiones de la comisión, su diagnóstico sobre cómo funcionó la coordinación antes de los atentados, si podía haber sido distinta en el sentido de que las informaciones fluyeran mejor. Usted hablaba antes del señor Rayón. El señor Rayón había hecho un informe en noviembre alertando del peligro inminente de sufrir un atentado en España por parte de grupos islamistas, por tanto, estaba encima de la mesa. Yo no sé cuál es su visión de cómo funcionaba previamente ese flujo de la información entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad y después durante esos días fatídicos. ¿Entiende que hubiera sido mejor haber encargado conjuntamente la investigación a Policía y Guardia Civil? Por último, ¿cuál sería su visión de futuro si tuviéramos que hacer unas recomendaciones al respecto?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Es una pregunta muy complicada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero creo que importante, también desde su óptica.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Sí lo es. Modestamente, trataré de darle mi opinión, circunscribiéndola al antes, al durante y al después, si no he entendido mal.

Con referencia al antes, la coordinación tiene una dimensión supranacional y está perfectamente identificada.

FIN

COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURN00 22
ISABEL/ADELA

(Termina el señor Díaz de Mera)

Hay una gran batalla dialéctica por parte de los Estados de la Unión con el fin de poder armonizar un espacio de seguridad. Ese espacio de seguridad requiere muchas reformas legislativas. Pero, además, de las reformas legislativas requiere generar confianza. Y es muy difícil generar confianza entre cuerpos tan dispares como son lo de seguridad, los de inteligencia y los de información en el seno de la Unión. Por eso se está hablando de una autoridad de inteligencia común. Que francamente no sé muy bien lo que quiere decir eso. No lo sé. Y digo no lo sé desde la experiencia. Por tanto, la coordinación es muy difícil. Sin embargo es una pretensión y una propensión absolutamente aplaudible. En nuestro territorio la coordinación existía y estaba coordinada por el secretario de Estado para la Seguridad, y siempre hemos trabajado en la línea de procurar más coordinación. El actual Gobierno, a mi juicio, debe seguir profundizando en eso: en más

coordinación. Pero más coordinación, señoría, desde la experiencia que tengo, no puede ser un arma arrojadiza en un debate parlamentario o en un debate mediático. La coordinación es una cuestión difícil. Siempre hay un instrumento de coordinación. Y, ¿por qué hay un instrumento de coordinación, ya sea un órgano o ya sea una persona? Pues, porque hay que coordinar cosas. La coordinación de la investigación de los atentados del 11 debió ser más compartida? Yo digo: no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Dice que no?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo digo que no, Está residenciada donde debe estar que es en el ámbito competencial del Cuerpo Nacional de Policía. Esa es la investigación. Ahora bien, ¿ayudas imprescindibles y necesarias para la investigación? Señoría, todas. Todas de las que dispone y disponía el Estado. Durante: a las pruebas me remito. Los resultados han sido absolutamente reconocidos y valorados por propios y por extraños, y después: después lo he dicho un poco en mi introducción. Creo que hay que hacer grandes esfuerzos en el sentido de mis propios argumentos para el antes. Debemos de generar una enorme confianza entre los cuerpos policiales y de seguridad de la Unión Europea y entender que, si no somos capaces de generar esa confianza, cada día seremos más vulnerables por parte de los terroristas. Estoy seguro de que no he dado satisfacción plena a su pregunta, pero, por lo menos, creo haber contribuido a definir el marco del problema, que no es pequeño.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hay un aspecto, por último, señor presidente, que no me ha contestado ahora y creo que puede ser de interés. ¿Los informes que se habían hecho sobre posibles amenazas de atentados terroristas de origen islámico más importantes, tras nuestra participación en Irak, y que constaban así por parte de mandos policiales, fluían bien a la dirección? ¿Usted tenía conocimiento de los mismos, por ejemplo, del informe que hizo el señor Rayón? ¿Le llegaban al director de la Policía? Uno se lo da a su superior jerárquico. Me gustaría saber hasta dónde llega esa información que hace una persona experta en estos temas que alerta de posibles riesgos y lo entrega a su superior, y si ese hilo llega después también a la alta dirección de la policía y en este caso al Gobierno, que usted también era Gobierno.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Por precisar un poco: el informe del señor Rayón, no es que nunca me llegara a mí. Es que nunca llegó a su director general operativo. Esto lo tenemos constatado. No hay que sacralizar el informe del señor Rayón. Hay que tomarlo muy en consideración, como muchos otros que tienen vinculación con la previsión de la amenaza. Hace ya muchos años que no hablamos de riesgo. Es un salto cualitativo. Ahora hablamos de amenaza. La amenaza está vinculada al 11 de septiembre; está vinculada a Indonesia, al hotel Bali; está vinculada al teatro Dubrovka en Moscú; está vinculada a Casablanca; es decir, la amenaza está identificada.

Fin

11-M
22/07/04

Turno 23
Estrella/Adela

(Termina el señor Díaz de Mera)

Nosotros en nuestra etapa al frente de la Policía y de las responsabilidades de seguridad en misiones de Interior Acebes creó, impulsó y lideró el G-5; hemos estado en el 3+3, el 3+3, como sabe S.S., son Francia, Italia y España, y por el Sur del Mediterráneo Túnez, Argelia y Marruecos, y ahí aprendimos, por ejemplo, y lo aprendimos de las autoridades tunecinas, que la Yihad de muerte tiene tres esquemas de trabajo letal: uno combatir, otro predicar, y otro recaudar. Nosotros

tuvimos mucha implicación en lo que se refiere a una amenaza de esa envergadura, la identificamos bien, pero desgraciadamente no pudimos evitar la comisión del atentado. Por eso he dicho que ahora los instrumentos de prevención, que tienen que ser fortalecidos, no pueden ser sólo instrumentos locales o nacionales, sino que tienen que ser absolutamente supranacionales, y también tienen que desaparecer ciertas trabas en ciertos estatutos de policías internacionales para que los terroristas no puedan tener el apellido religioso o político, para que puedan aparecer en las listas identificados claramente como terroristas. En definitiva, es el gran reto que tienen las sociedades libres y democráticas delante, y a nosotros nos ha tocado ahora, le tocó a los Estados Unidos, a Indonesia, a Rusia, a Túnez y a Marruecos. Por eso yo digo que está muy bien y aplaudo el trabajo de esta Comisión en el sentido de producir reflexión para mejorar, pero mejorar no en singular, hay que mejorar juntos, y me doy cuenta de que es una expresión bien frágil.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor Díaz de Mera, en primer lugar tengo que decirle que me ha sorprendido su intervención, de entrada ha sido a la defensiva y, por tanto, me ha sorprendido esta situación de ir a la defensiva delante de esta Comisión.

Por otra parte, he visto que tiene un gran conocimiento y seguimiento de esta Comisión, sabe ya lo que le van a preguntar algunas de SS.SS. hoy en ella. La primera pregunta: ¿Este seguimiento lo ha hecho desde el Congreso de los Diputados?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Con su permiso, señor presidente. Yo no sé si usted sabe, señor diputado, señor Puig, que yo juré mi cargo como diputado en esta casa el día 2, y que el martes reproduce esa condición no tan formal en el diputado de Estrasburgo. No sé si usted sabe, señoría, que su fuero es mi fuero, no sé si lo sabe. La única diferencia es que yo soy un compareciente y usted es un diputado interrogante, y lo digo sin ningunas intenciones, interrogante quiero decir que interroga, no que me surja ninguna otra duda de la expresión. Así es que con el mismo fuero que usted se sienta ahí, yo me siento aquí, y con ese mismo fuero, y con la leal colaboración a esta Comisión y a sus propósitos, yo respondo gustosamente a sus preguntas, aunque sean tan afortunadas o tan impertinentes como la que me acaba de producir, señoría. Hágame la pregunta.

El señor **PUIG CORDÓN**: Ya se la he hecho, pero se la voy a repetir, ha sido muy clara, si usted ha seguido las sesiones de esta Comisión desde este Congreso, creo que es una cosa normal.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Las he seguido desde este Congreso, desde Bruselas, desde Estrasburgo, desde Cortes, 9, desde Génova, 13, desde la lectura del "Diario de Sesiones, desde el conocimiento de los informativos, desde donde he tenido la posibilidad material de hacerlo, y creo que es un acto de absoluta responsabilidad.

FIN

11 M
22.7.04

TURNO 24
MARÍA JESÚS
ADELA

El señor **PUIG CORDÓN**: En ningún momento he dicho lo contrario. He hecho una humilde pregunta que creo que tengo el derecho a hacer. Usted también tiene el derecho de no contestarla.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Es que se la he contestado con generosidad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Pero me ha dado una explicación...
¿Se ha reunido con miembros del Partido Popular de esta Comisión?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Muchas veces, señoría, y me pienso seguir reuniendo.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Para preparar su comparecencia hoy aquí?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Nuestra lengua es tan rica, el castellano, que me permite a mí preguntarle a usted, contestando a una pregunta con otra, ¿se ha reunido usted muchas veces con el señor Carod Rovira para preparar las preguntas que me va a hacer a mí?

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí.

Veo que usted sigue a la defensiva y, por tanto, vamos por el buen camino. Sólo he dicho esto porque en esta Comisión el Partido Popular montó aquí... No sé lo que montó, porque dicen que el señor Sanjuán se reunió con el portero de la finca. **(La señora Castro Masaveu: No lo dice el PP, lo dice el portero de la finca.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Castro.
Señor Puig, tiene usted la palabra.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Como se montó aquí la marimorena pidiendo dimisiones, encuentro que ha quedado claro que se ha preparado esta comparecencia. Yo lo encuentro lógico y perfecto, no digo nada; quería saberlo para situarme delante de sus propias respuestas.

Seguiremos con las preguntas, si me lo permiten. En la reunión que se produjo en Interior usted ha explicado que a través del teléfono el señor Díaz-Pintado dijo que el señor Cuadro había dicho las palabras Titadyne con cordón detonante. Me ha sorprendido que a la pregunta realizada por el señor del Burgo de si todos los presentes lo habían entendido usted haya dicho que sí, que era un teléfono con altavoz, que se podía entender por parte de todos los presentes, porque en esta misma comparecencia personas que estuvieron presentes han dicho todo lo contrario, que no oyeron de dónde salió la palabra Titadyne; en cambio, usted ha dicho que como había un teléfono con altavoz permitía escuchar a todos los presentes en la reunión. ¿Es así o no?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Señoría, manejaís la ironía con la misma facilidad que la espada. Yo no he hablado para nada de altavoces.

El señor **PUIG CORDÓN**: Ha dicho que todos los presentes en la reunión habían entendido la palabra Titadyne.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Señoría, lo he explicado gráficamente. He dicho que el señor Díaz-

Pintado reproducía -no había ningún altavoz, no había ningún altavoz- exactamente lo que escuchaba al otro lado del auricular, al otro lado del teléfono.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Esa fue la pieza clave para confirmar la línea de ETA?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Para mí no.

El señor **PUIG CORDÓN**: Para usted no, pero otros comparecientes han dicho en esta Comisión...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Lo han declarado, señoría.

El señor **PUIG CORDÓN**: Pero en sus declaraciones anteriores también ha dicho que Titadyne podría confirmar a ETA. Yo he entendido -lo veremos en el "Diario de Sesiones"- que confirmaba a ETA, pero que cuando se supo que era Goma 2 no descartaba a ETA. Veo que todo lo que es para confirmar a ETA tiene una contundencia evidente y todo lo que aparta de la línea de ETA no parece creíble. Cuando a las 17:00 horas el señor Díaz-Pintado le comunica que es dinamita, sin establecer la marca, del mismo modo que la línea de ETA avanza a partir de la reunión del mediodía, lo lógico hubiese sido que la línea hubiese avanzado en todas las direcciones, que hubiese quedado abierta en todas las direcciones. No hay la misma actitud ante lo que parece que es ETA que ante lo que parece que abre la vía de cualquier otro tipo de terrorismo. ¿No produjo ningún cambio de actuación?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Francamente, señoría, me cuesta seguirle. ¿Cuál es la pregunta que quiere formular?

El señor **PUIG CORDÓN**: Del mismo modo que en la reunión de mediodía en Interior, según consta en el "Diario de Sesiones", las palabras Titadyne con cordón detonante produjo la línea de investigación hacia ETA, por qué de ese mismo modo cuando se dijo a las 5 de la tarde que era dinamita a secas no se abrieron todas las líneas de investigación, todas, en igualdad de circunstancias.

FIN.

INVESTIGACIÓN
22/07/04

TURNO 25
Tere/Charo

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No tengo ningún inconveniente en volver a repetir lo que he explicado antes a su colega de Convergència i Unió con el fin de contribuir a aclarar y a delimitar un poco más todo lo que pudo tener que ver con la actuación policial y con la actuación política, señoría. Yo he dicho ya que los métodos y los tiempos policiales no son los métodos y los tiempos convencionales. Yo comprendo y comparto que usted argumentalmente quiera ir en una dirección, y yo que lo entiendo y que lo comparto le digo lo que sucedió, y lo que sucedió es que el ministro del Interior, y no yo ni ninguna otra persona, ordenó la apertura de otra línea de investigación. Eso es lo que sucedió. Pero ahora no estamos en condiciones de decir, como yo vi en una comparecencia del propio ministro: háganos usted por favor una definición porcentual. ¿Pero cómo es eso de porcentual? No creo que usted me lo pregunte a mí. Eso no se sostiene. Eso es algo imprevisible, algo no medible y desde luego dialécticamente insostenible.

El señor **PUIG CORDÓN**: En la mañana del día 11, dentro de la situación de tensión por el brutal atentado, hubo un par de mochilas que no explotaron y que se intentó como primera opción desactivarlas. Al final no pudo ser y se explosionaron estas bolsas o mochilas. En esta inspección que se produjo de estas bolsas sin explotar ¿no se vio el modelo de explosivo que existía en esas bolsas? ¿No hubo una inspección ocular para saber que allí había explosivos? ¿No se sacó de allí ninguna información de las primeras horas de los atentados?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, señoría. Ojalá hubiésemos tenido antes esa información, la que tuvimos luego con la desactivación de la mochila de Vallecas. No, no. Ya sabe usted que los TEDAX son un cuerpo espléndido que sufre gravísimos riesgos, y como he dicho también antes, se les fue la mochila del Pozo ocasionando un cono de enormes dimensiones. Lo intentaron, pero se les fue.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Y no se pudo sacar ninguna información de la inspección ocular que se produjo de estas bolsas?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, señoría.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Se dio algún modo de investigación a la declaración, rueda de prensa que hizo Arnaldo Otegi desmintiendo que ETA era la autora?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo no tengo ningún respeto por el señor Otegi. A mí el señor Otegi me parece que ha sido un individuo condenado por colaboración con banda armada y por tanto lo que diga el señor Otegi no tiene ninguna credibilidad para mí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Supongo que el comunicado de ETA tampoco debe tener ninguna credibilidad.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Imagínese usted.

El señor **PUIG CORDÓN**: Entonces hay una cierta contradicción entre usted y el Gobierno.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No lo había percibido yo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí, porque a veces los comunicados de ETA tienen importancia para el Gobierno. Montan una campaña cuando en un comunicado de ETA se habla de un acuerdo entre Esquerra Republicana, Carod Rovira y ETA. Aquello tiene credibilidad y montan una campaña y ahora resulta que los comunicados de ETA no tienen ningún sentido. Se nota la manipulación que en su momento el Gobierno hizo... **(El señor Martínez-Pujalte López pronuncia palabras que no se perciben.-Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, por favor.
Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Me gustan sus risas porque me demuestran la manipulación burda que hubo meses antes de los atentados del 11 de marzo. En vez de estar por la labor de escuchar los informes evidentes de mandos policiales del peligro del terrorismo internacional de corte islamista, en vez de esto se dedicaban a perder el tiempo en intoxicar a la opinión pública. Es evidente que los comunicados de ETA para el director general de la Policía no tienen ninguna credibilidad y, por tanto, entiendo que el Gobierno del Partido Popular utilizó los comunicados de ETA para manipular burdamente a la opinión pública y acusar y criminalizar a un partido de corte democrático.

11-M
22/07/04

TURNO 26
MAR/CHARO

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): ¿Me ha hecho una pregunta o ha hecho una declaración?

El señor **PUIG CORDÓN**: No, he contestado a un miembro de la comisión que ha intervenido sin corresponderle y, por tanto, me he permitido contestar a una intervención del señor Martínez-Pujalte.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo reconozco que ustedes tienen mejores relaciones con ETA que yo, eso es del dominio común. Yo no tengo ninguna relación con ETA, yo soy un enemigo democrático y declarado de ETA, por eso me tienen donde me tienen. Es verdaderamente sorprendente, porque quiero ser muy dulce y muy parlamentario...

El señor **PUIG CORDÓN**: Constan las palabras que usted ha dicho sin preguntarle. Usted ha hecho declaraciones sin preguntarle, yo no le he preguntado y usted ha intervenido y ha hecho unas declaraciones que constan en el "Diario de Sesiones".

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Usted ha dicho, señoría...

El señor **PUIG CORDÓN**: No, yo no le he preguntado. (**La señora Castro Masaveu pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señora Castro.
Señor Puig, está en el uso de la palabra el señor Díaz de Mera.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Tranquilamente. Sólo pensaba reproducir lo que usted ha dicho. Usted ha dicho: así es que -ha afirmado- para el director de la Policía no tienen ninguna importancia los comunicados de ETA. Yo le rectifico diciendo: este comunicado al que usted se refería en el origen de su pregunta no tiene ninguna credibilidad para mí.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo he dicho antes que, igual que no da credibilidad a las declaraciones del señor Otegui, con mucho menos motivo dará credibilidad a los comunicados de ETA, y usted me ha dicho que no da ninguna credibilidad a los comunicados de ETA. Consta en el "Diario de Sesiones", usted ha hecho unas acusaciones gravísimas, entiendo, hacia mi partido y hacia las personas de mi partido y, por tanto, queda constancia y se ve claramente la intencionalidad política de su intervención.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Si me permite, señor presidente, yo no he hecho acusaciones, lo único que he hecho ha sido reproducir lo que es del dominio común, constatar la realidad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Será la realidad que el partido del Gobierno introdujo y manipuló.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Yo no me he reunido con ETA, señoría.

El señor **PUIG CORDÓN**: Su Gobierno, sí.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, el Gobierno que yo conozco, tampoco.

El señor **PUIG CORDÓN**: Se reunieron. Está mintiendo. Vamos a otro tema.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a seguir con la comparecencia en el formato que hemos acordado entre todos, preguntas por parte de los representantes de los grupos parlamentarios y respuestas lo más concretas posible por parte del señor compareciente.

Señor Puig, tiene el uso de la palabra.

El señor **PUIG CORDÓN**: Señor presidente, intentaré ceñirme, me parece que somos de los grupos que nos ceñimos más a las preguntas, nos ajustamos al tiempo, no como otras veces, que aquí se hace una lectura antes de hacer la

pregunta, y me parece que somos de los grupos que nos hemos mantenido más estrictos en el acuerdo de los tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Me consta, señor Puig, que Esquerra Republicana de Catalunya y sus portavoces se ajustan a los tiempos y son muy concretos en las preguntas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted conoce las declaraciones del ex director general de la Guardia Civil, que siete días antes del 11 de marzo dijo que ETA no tenía capacidad operativa para atentar en Madrid antes de las elecciones?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, señoría.

El señor **PUIG CORDÓN**: Fueron unas declaraciones hechas en un medio de comunicación, que el señor López Valdivielso confirmó haber hecho, y finalmente le terminaron dando la razón, ETA no tenía capacidad operativa para actuar antes del 14 de marzo.

Teniendo en cuenta la brutalidad del atentado, que hoy sabemos que se montó con una extrema facilidad por parte de los terroristas el atentado del 11 de marzo, trapicheando con droga para comprar explosivos que fácilmente fueron encontrados o pudieron pasarse por parte de los terroristas, y que hubo una rápida labor de investigación que descubrió a los culpables en casi 48 horas, ¿no valora que hubo un fallo de prevención importante? Por un lado, tenemos el peor atentado en Europa, hecho con extrema facilidad organizativa, con muy poco tiempo, como dicen los informes policiales, y rápidamente se sabe quién ha sido, se los detiene, ¿y no hay un proceso de fallo en la prevención?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, señoría, ya lo he explicado *in extenso* antes.

FIN

COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURNO 27
Natalia-Charo

El señor **PUIG CORDÓN**: En las primeras horas del atentado, vista la brutalidad del mismo, entiendo que podía ser lógico pensar en ETA, pero supongo que en las primeras horas, cuando la información es básica, ustedes tienen contacto con otras policías europeas y de otros lugares, con quien hay un intercambio de información. Con estas policías europeas, con las que supongo se produjo un intercambio de información, ¿la pista iba dirigida también hacia ETA o alguna policía europea hablaba ya, en las primeras horas de la mañana, de abrir otras líneas de investigación?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No lo sé, señoría. Yo puedo informar a la comisión que hablé personalmente con el señor Juergen Storbeck, director de Europol, y con el señor Ronald Noble, secretario general de Interpol. Naturalmente, no voy a reproducir a la comisión el contenido de mis conversaciones con ellos, pero fueron conversaciones solidarias y que tenían que ver con la ayuda.

El señor **PUIG CORDÓN**: Encuentro lógico lo de la solidaridad, pero lo que yo digo es que había una línea de investigación y, hoy día que la información es global, supongo que la policía no tenía un apagón informativo policial. Por lo tanto, era lógico que en las primeras horas hubiese un intercambio de información entre las diferentes policías.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Yo he hablado de cuáles fueron los contactos que tenía a mi nivel, y creo que S.S. sabe que se reprodujeron los contactos a los niveles equiparables de la escala de mando con sus homólogos de las policías europeas.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Hubo estos contactos?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Está en el "Diario de sesiones", señoría.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Ninguno de esos cuerpos policiales habló de abrir otra vía de investigación que no fuera exclusivamente ETA?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No, señoría. Hubo cuerpos policiales que enviaron a sus hombres más capacitados a Madrid, pero no fue en las secuencias dramáticas del día 11 ni tampoco del día 12. Ahora no podría precisarle los días en que empezaron a venir colaboradores policiales internacionales, pero vinieron. Tuvimos una muy fluida relación con ellos.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Usted conoce unas declaraciones del ministro de Interior británico, en que hablaba de terrorismo de corte islamista a las 10:00 de la mañana del día 11?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No, claro que no.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No.

El señor **PUIG CORDÓN**: Es bastante sorprendente que el director general de la policía no esté informado.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Usted tiene una ilimitada capacidad de sorpresa, pero yo no, yo soy más cortito. Quiero decir que, yo no sé lo que usted estaba haciendo a las 10:00 de la mañana del día 11, pero yo sí sé lo que estaba haciendo yo, y, naturalmente, no estaba en condiciones de escuchar lo que estaba diciendo el señor ministro de lo que usted haya dicho británico. Yo estaba en una situación de verdadera angustia, auxiliando, amparando, socorriendo, identificando, investigando... En eso estaba yo, señoría.

El señor **PUIG CORDÓN**: Durante la mañana del día 11, ¿ninguno de sus subordinados puso sobre la mesa o le expuso a usted que, a parte de ETA, había que investigar otras vías?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Ninguno.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Ninguno?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Ninguno.

El señor **PUIG CORDÓN**: En comparencias anteriores, ha confirmado absolutamente que el portero de la finca estuvo mintiendo en sus declaraciones.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Lo reitero, señoría.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): ¿Cómo sabe que mintió?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Porque yo he tenido la oportunidad de conocer, fehacientemente, a través de informes verbales y a través de informes escritos, a los que ha tenido acceso esta comisión, que es imposible que el señor portero, al que usted alude, pudiese haber oído o visto en la mañana del día 11 que había detonadores en la furgoneta Kangoo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Pero usted no estaba en el transporte del portero hacia las dependencias policiales, como los policías. Usted no estaba.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Señoría, estoy respondiendo a la pregunta que en este momento usted me hace. Y, respondiendo a la pregunta que en este momento usted me hace, yo he tenido conocimiento de lo que le digo, argumentando en sentido contrario, que sólo a partir de las 16:00 o 16:30 las autoridades políticas, y las policiales media hora antes, tuvieron conocimiento de la existencia de detonadores. El portero, el señor Garrudo, ha dicho en esta comisión -probablemente en presencia de S.S.- que había oído hablar de detonadores por la mañana. Eso, señoría, es sencillamente mentira. Es falso, es mentira.

FIN

El señor **PUIG CORDÓN**: También dijo que los funcionarios policiales habían dicho que no era ETA, eso también lo dijo.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Señor diputado, para mí el señor Garrudo no tiene ninguna credibilidad, le respeto como ser humano, pero no tiene ninguna credibilidad y creo que soy dueño de mis palabras. El señor Garrudo para mí, por tercera vez, no tiene ninguna credibilidad.

El señor **PUIG CORDÓN**: Entonces, en ese sentido, cuando el señor Cuadro desmiente que dijo la palabra Titadyne, ¿también el señor Cuadro mintió? Porque si usted lo dice con tanta contundencia respecto del señor Garrudo, también el señor Cuadro mintió.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): *Si premiset lege nihil de secuetur.* (¿?) ¿Cómo quiere usted que yo vaya a hacer una referencia argumental en base a un silogismo que no se sostiene ni por la a ni por la b, por ninguna de sus premisas. Qué tiene que ver con lo que diga el señor Cuadro -por favor, identifíqueme ese argumento-, que tiene todo mi respeto y toda la honorabilidad acreditada y que se puede -es condicional- haber confundido, con lo que dice el señor Garrudo, que ha quedado acreditado para mí, y soy dueño de mis palabras, que ha mentido, señoría. Que ha mentido.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo le pedía el mismo respeto para las palabras del señor Garrudo que para las del señor Cuadro.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Señoría, que usted no puede interpretarme.

El señor **PUIG CORDÓN**: No, si ya lo veo.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Solamente tiene que escuchar lo que yo digo. Y yo digo que soy dueño de mis palabras. No me interprete, señoría, que ya me basto y me sobro yo para transmitir a la Comisión lo que modestamente puedo, así es que no me interprete. He dicho lo que he dicho y no quito ni una coma.

El señor **PUIG CORDÓN**: Se lo interpretará la gente que observe la comparecencia, la Comisión, es una comparecencia pública y cada uno interpretará lo que quiera interpretar.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Me cuesta mucho trabajo seguirle, señoría. Yo tenía un profesor en Ávila que decía: y le argüí en el entimema y hubieron todos de decirme: Para, Mariano, para, que no te seguimos. Eso digo yo, yo no le entiendo, me arguye en el entimema y no le entiendo.

El señor **PUIG CORDÓN**: Yo intento comprenderlo, pero hay una actitud de una contundencia que no se produce en las otras líneas de investigación. Usted dice que es una cinta coránica que puede tener cualquiera. Pero si a veces ustedes han detenido a alguien por hablar en catalán o en Euskera. Y ahora me dice...

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): Yo no he detenido a nadie por hablar en catalán.

El señor **PUIG CORDÓN**: O han seguido una pista por parecer que uno era de Euskadi o de Cataluña y, claro, la cinta coránica no tiene importancia, es una discriminación en ese sentido.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): A mí no me incluya en esos plurales tan genéricos. Yo no he detenido a nadie...

El señor **PUIG CORDÓN**: Como director general de la Policía.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García Consuegra): No he detenido a nadie por hablar catalán ni por hablar euskera. Aprovecho la ocasión para manifestar mi profundo respeto a Cataluña y a Euskadi.

El señor **PUIG CORDÓN**: En su comparecencia de hoy lo que hay es un cambio de actitud para confirmar la pista de ETA hasta extremos inconcebibles. Por lo tanto, a nuestro grupo le queda muy claro que la interpretación que hace es muy política en defensa del anterior Gobierno, y está en su derecho, pero no ha dado argumentos en ese sentido, porque el criterio no es el mismo cuando se habla en un sentido o en otro. Entiendo que, como mando policial, a las pocas horas había que tener abiertas todas las líneas de investigación y usted me ha sorprendido -ya lo he dicho antes- por su actitud a la defensiva por las preguntas de un humilde diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Puig. **(La señora Castro Masaveu pide la palabra.)**

Señora Castro.

La señora **CASTRO MASAVEU**: Señor presidente, por una cuestión de orden y para solicitar el amparo de la Presidencia por la forma en que se ha producido este interrogatorio. El señor Díaz de Mera es miembro del Partido Popular, como es conocido por todos, es dirigente del Partido Popular, es eurodiputado, ha sido senador, alcalde, etcétera, y, por lo tanto, tiene todo el derecho del mundo a reunirse con los miembros del Partido Popular que quiera, cuando quiera y cómo desee. Y la forma en que se han producido los interrogatorios, las insinuaciones que se han vertido, las manifestaciones que se han hecho y las comparaciones que se han hecho también con él respecto a un testigo que hemos tenido aquí muy respetable, como todos ellos, porque se han brindado a venir aquí, como ha ocurrido con el señor Garrudo, me parece que son intolerables, porque el señor Garrudo es una persona independiente, que no pertenece, suponemos, a ningún partido político. Sinceramente es de lamentar por nuestra parte y por parte del Grupo Popular, el hecho de que este interrogatorio se haya producido de esta forma.

FIN

COMISIÓN 11-M
22/07/04

TURNO 29
CORO-CHARO

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia entiende que, dentro de la lógica tensión que se produce en situaciones de esta naturaleza, el señor Puig ha estado en su derecho de hacer las preguntas en la forma que él ha entendido conveniente -que es una actitud que entiendo respetable- y que en ningún caso ha faltado al honor, a la dignidad del compareciente que hoy amablemente nos acompaña.

Señor Puig, si quiere puede hacer alguna referencia, pero quiero dar por cerrado este incidente.

El señor **PUIG CORDÓN**: Gracias, señor presidente.

Yo en ningún momento he negado al señor compareciente el derecho a reunirse con quien quiera. Lo único que he hecho ha sido exponer una situación, pero yo no he dicho en ningún momento que no se pudiese reunir. Esta comparecencia quedará escrita en el "Diario de Sesiones" de la Comisión y cada uno será libre de interpretar quién necesitaría el amparo ante unas declaraciones que creo que están fuera de todo contexto, con algunas acusaciones que creo que están muy lejos de la verdad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Puig.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Sé que su Presidencia no requiere de apoyos por parte de los diputados y diputadas que estamos en este lado de la investigación, pero a mí sí me gustaría hacer, antes de comenzar mi interrogatorio, alguna puntualización al propio compareciente, si él me lo permite.

Ha aludido a su condición de eurodiputado, dignísima condición de eurodiputado en cuanto a cargo elegido por la soberanía popular, pero el matiz es que usted no está compareciendo en este momento como eurodiputado -ha dicho que comparece con el mismo derecho que nosotros aquí-, aquí ha sido llamado como cargo designado por un determinado Gobierno y como cargo con unas determinadas responsabilidades en el momento en el que ocurrió la masacre de Madrid. La diferencia fundamental está en que nosotros, bien o mal, torpemente o con extraordinaria agudeza, le hacemos las preguntas porque estamos investigando y usted, sin embargo, comparece con obligación de comparecer, hasta el punto que su ausencia podría haber sido calificada como delito, y el contenido de sus declaraciones puede tener también relevancia a ese respecto. Por lo tanto, nosotros somos quienes estamos ahora formulando las preguntas y estamos en este momento en distinta condición. Repito, mis felicitaciones -que no se las he dado en persona- por ser en este momento eurodiputado, pero tenga claro que aquí está como ex director general de la Policía y no en otra condición. Se lo digo porque los representantes del Grupo Popular supongo que tendrán una percepción distinta, pero la mía ha sido que, en algún momento de las intervenciones, resultaba, no ya antipático, sino hasta faltón, en relación con lo que se le preguntaba. Para ser diputado no hace falta ser especialmente brillante ni elocuente, sólo hace falta que te hayan elegido y, en esa condición, representando todos, por cierto, al conjunto del electorado, puesto que no existe en España mandato imperativo como usted

bien sabe, le estamos formulando las preguntas. Creo que, le parezcan bien, mal, tontas, acertadas o desacertadas, nos retrataremos todos, puesto que esta comparecencia está siendo pública, y si no ahí quedará el "Diario de Sesiones".

Con su permiso, buenos días, señor Díaz de Mera (he entrado porque anteriores intervenciones me habían provocado a hacer una digresión de este estilo), quiero manifestarle -algún compareciente anterior le ha dicho que su intervención le había causado estupor- que a mí estupor, no, pero sí me ha parecido distinta de otras. Quienes han comparecido hasta ahora lo han hecho con pretensiones de objetividad en su relato (siempre subjetivo por supuesto, todos somos hijos de nuestras propias percepciones y todo el mundo ha contado lo que él creyó percibir o cómo lo veía) y siempre vinculado al carácter institucional del cargo que representaban. La parte inicial de su intervención, que al representante del Grupo Popular le ha parecido magnífica y le ha llegado a decir que él le hubiese aplaudido en Pleno, a mí me ha causado estupefacción. Esas referencias a su Gobierno, a su ministro, han tenido el tono abiertamente partidista. Es usted muy libre de tener esta militancia, pero que nos han parecido una loa alejada de lo que era el contenido concreto de su intervención. Por cierto, he echado de menos que, además de hablar de su Gobierno y de su ministro -siempre en posesivo-, no se haya referido a su Policía Nacional (cuerpo por el que yo tengo extraordinaria simpatía, tengo en él excelentes amigos, les considero excelentes profesionales a muchos de ellos) y me han sorprendido -y consta en la documentación que nos ha facilitado la Cámara- las numerosas declaraciones que usted ha hecho hablando de deslealtades dentro de este cuerpo. ¿Nos las podría trasladar a esta Comisión?

FIN

11M - Turno 30
22/07/04

Mª DEL MAR - CHARO

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Francamente, señoría, considero innecesaria esa exhibición que ha hecho usted reglamentista, que es la consecuencia de una interpretación subjetiva, pero al mismo tiempo con lo único que tiene que ver es con una afirmación del yo porque en nada contradice lo que yo he dicho anteriormente. Señoría, si usted hubiese prestado atención a lo que yo dije en mi primera declaración, sabría que he dicho que me subordino gustoso al Reglamento de la Cámara y también al articulado que da cobertura a esta Comisión y en consecuencia a este compareciente. Asumo de la A a la Z mi papel de compareciente. Pero lo que he querido significar y reitero ahora es que es la primera vez -por eso no se debe extrañar- que en el largo recorrido de las comparecencias que ha tenido esta Comisión hay un político, un diputado con perfil político popular, que no renuncia para nada a esa condición. Y también he dicho, pero usted no lo ha oído, que tenía responsabilidades políticas en el momento de la masacre. Así pues, señoría, le guste a usted o no, yo estoy aquí en mi doble condición y con subordinación al Reglamento de la Cámara, en mi condición de compareciente -por eso respondo a todas las preguntas que SS.SS. me preguntan- y en mi condición de político aforado. En otro orden de cosas, ya he dicho que para nada renuncié a mi militancia y que, efectivamente, esta es una comparecencia política. Y en tercer lugar, tampoco me ha escuchado usted. Por eso digo que se trata de afirmar el yo, no de en puridad formular un debate. Sí, me he referido y con verdadera pasión al Cuerpo Nacional de Policía en mi introducción. Usted desconoce muchas cosas con referencia a mi vinculación de por vida al Cuerpo Nacional de Policía y por eso habla ni siquiera de oídas, sino improvisando un discurso. Seguramente le molesta que yo debata con usted y que le rectifique esas apreciaciones, porque, si no le molestara, no habría hecho usted una introducción tan imprecisa como la que ha hecho con referencia a cuál es mi condición aquí de compareciente. Así pues, me he referido a la policía en dos ocasiones y de verdad se lo digo, señoría, con el respeto que usted

me merece, no creo que usted esté acreditada para darme lecciones de amor, de cariño, de respeto y de devoción al Cuerpo Nacional de Policía.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Mi pregunta era a qué deslealtades dentro del cuerpo se refería en las declaraciones públicas que ha hecho.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Señoría, doy por reproducidas en sus justos términos las contestaciones que al respecto le he dado al señor representante de Esquerra Republicana de Catalunya.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No me han parecido satisfactorias y por eso le he repetido la pregunta. Quizá es que no presto atención, no he oído, no he escuchado o -¿qué otra cosa me ha dicho?- desconozco muchas cosas. Señor presidente, pido que el señor compareciente se conduzca en términos que no sean descalificadores de las actitudes de los señores diputados. Cada uno somos como somos y a lo mejor son taras que nos vienen incluso dadas por la naturaleza. Que nos conteste a lo que le preguntamos. En todo caso, a mí no me ha parecido bastante, habiéndome sorprendido el número de veces que ha hablado de deslealtades en relación con filtraciones -todo hay que decirlo- al Partido Socialista respecto de los sucesos del 11-M. Me ha parecido sorprendente quién tenía responsabilidades y, si conoce esos datos, me gustaría saberlos. Si él cree que ya lo ha explicado, que tenga la bondad de explicármelo otra vez.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Señoría, no es ninguna ofensa hablar de la cantidad de conocimientos o del volumen de conocimientos que uno u otro podemos tener. Cuando le he dicho que usted desconoce A o B, no me lo tome como una descortesía porque es muy probable que el volumen de conocimientos que yo tengo acumulado a lo largo de mis 56 años de vida sea inferior al que tiene acumulado usted. No viciemos el debate. Yo no la he ofendido a usted diciéndole que desconoce tal o cual cosa y tampoco la ofendo a usted, le manifiesto y le reitero mi respeto, si le digo con referencia a su pregunta que doy por reproducida, por contestada la pregunta que en iguales términos me ha formulado el señor Puig.

FIN

11-M
22.7.04

31

De la Fuente/Marisa

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Vayamos a su trayectoria personal, descrita en la documentación que nos ha sido facilitada por los propios Servicios de la Cámara, en la que veo que ha desempeñado numerosísimos cargos.

Yo recuerdo una concreta actuación de usted en la legislatura pasada en la que, en la sede del Senado, manifestó que le parecería correcto, se mostraba proclive, a que el Ejército suspendiese la autonomía vasca, afirmaciones que causaron hondo estupor y que hubieron de ser matizadas por el propio ministro de Defensa, señor Trillo, con quien me encontré yo en los pasillos de esta casa y después al tener una comparecencia en la Comisión de Defensa las matizó también de manera pública. Estas convicciones que usted tiene respecto de la necesidad de suspender la autonomía vasca, entiendo que referida a la existencia de la violencia de ETA, ¿incidieron en su manera de pensar o de intentar dirigir u orientar los comunicados, las manifestaciones, las investigaciones para imputar a la banda terrorista ETA el atentado del 11-M?

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Verá usted, señoría. Requero aquí, y lo requiero con total determinación y firmeza, que se aporte el "Diario de Sesiones" que da cobertura a

esas declaraciones que usted me atribuye y que en ningún momento corresponde a algo que yo haya dicho. Es rigurosamente falso -y consta en el "Diario de Sesiones"- que yo jamás haya dicho que se suspenda la autonomía vasca. Así que si es falso, y usted lo ha afirmado tan categóricamente, yo afirmo que usted miente, que usted está mintiendo. Yo tengo un profundo respeto por la autonomía vasca y jamás he dicho semejante cosa. Y como jamás he dicho semejante cosa, le recomiendo a usted, si quiere tener la curiosidad intelectual de compararlo y de pedirme luego disculpas, que lea el "Diario de Sesiones". O usted se fía de cualquiera o usted no ha leído el "Diario de Sesiones" que dio cobertura a aquella intervención mía.

Voy a ver si lo recuerdo con precisión. Yo creo que lo que dije es que no debemos tener ningún temor a reconocer el inequívoco valor o protagonismo de las Fuerzas Armadas en la represión del terrorismo. Algo así; no es exactamente así porque hace más de dos años de aquello. Pero como algunos medios de comunicación saben, aquella polémica la suscitó un señor llamado Anasagasti, que no había oído mis declaraciones y que de una manera tan imprudente como usted comentó lo que yo no había dicho. Fíjese usted, yo estaba hablando de la colaboración en materia de servicios de información y de inteligencia, que es tanto como hablar del Centro Nacional de Inteligencia, que, como usted sabe, tiene la dependencia orgánica vinculada al Ministerio de la Defensa. Nunca, jamás hablé yo en esos términos de la autonomía vasca, y aprovecho la ocasión, que usted tan descortésmentemente me brinda, para manifestar igualmente mi respeto por la autonomía vasca, mi profundo respeto. Así es que con ese equipaje imagínese usted cómo va a ir esta comparecencia, en referencia a lo que usted me pregunte. Ya ni siquiera he prestado atención a la pregunta que me formulaba, después de una pregunta tan ofensiva. Haga el favor de repetírmela.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: No hace mucha falta. Lo que sí le quiero matizar es que no puede usted saber cómo me entero yo de las cosas. Yo no me enteré de esto ni por el señor Anasagasti ni por nadie distinto; se lo he dicho a usted. Yo me encontré en los pasillos del Congreso, de mañana, con el ministro señor Trillo y me dijo: ¿Vais a hacer algo con estas manifestaciones? Les voy a quitar yo yerro en el seno de la Comisión de Defensa, porque ese mismo día el señor Trillo comparecía, no recuerdo ahora con qué objeto, porque yo portavoz de Defensa no soy. Pero a mí la primera manifestación de que había unas declaraciones tuyas que habían levantado polémica me la da el ministro de Defensa y no mi portavoz; ministro de Defensa con el que siempre me he llevado bien. Yo le dije que no iba a hacer polémica porque me pareció que podía haber sido tomado en un sentido, pero que sí indicaba una cierta idea y que iban a crear alarma, como de hecho crearon, y como lo acredita el hecho de que usted todavía recuerde que hubo incidencia al respecto.

Yo no he mentado, me he hecho eco de algo que hubo.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): No, no, señoría. Usted ha mentado, usted ha mentado y reclamo el "Diario de Sesiones"; usted ha mentado.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Yo le he contado el incidente que yo tuve con Federico Trillo.

El señor **EX DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz de Mera y García-Consuegra): Usted ha mentado, señoría.

Fin